

RESOLUCION No. 020 de 2023

Por medio de la cual se aclaran las Resoluciones No. 015, 016 y 017 de 2023 y se cancelan unas matrículas inmobiliarias.

EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD COMOWERMAN LTDA. ENTIDAD IDENTIFICADA CON EL NIT 900.127.761-8, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

I ANTECEDENTES

Mediante el Decreto 357 de 18 de Noviembre de 2020, el Municipio de Armenia procedió a ordenar la toma de posesión para liquidar de los negocios, bienes y haberes de la Sociedad Comowerman Ltda, decisión adoptada con base en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, La Ley 66 de 1968, los Decretos Leyes 2610 de 1979, 078 de 1987, en concordancia con el Decreto 2555 de 2010 y los artículos 109 y 125 de la Ley 388 de 1987, y el Acuerdo Municipal 167 de 2020.

El artículo sexto del Decreto 357 de 2020 designa al Dr. JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.879.565 de Armenia como Agente Especial de la sociedad Comowerman Ltda.

El 23 de enero de 2021 el Municipio de Armenia publicó en el diario nacional EL NUEVO SIGLO realizó la publicación del Decreto 357 de 2020 cumpliendo con las publicaciones de ley.

El 25 de enero de 2021 el Dr. JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS, tomó posesión como Agente Especial de la sociedad Comowerman Ltda.

El régimen jurídico aplicable al proceso liquidatorio se encuentra contenido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

PRIMERO. En desarrollo del proceso de liquidación, el Agente Especial profirió la Resolución No. 015 de 17 de marzo de 2023 “Por medio de la cual se realiza adjudicación de la sociedad Comowerman Ltda. en Liquidación”

En la citada resolución se adjudicó el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-176454 ubicado en AVENIDA 19 #33N-31 URBANIZACIÓN PALMAS DE CORINTIA. SEGUNDA ETAPA LOTE - CASA NRO 32 del municipio de Armenia para atender gastos de administración del proceso a las siguientes personas: CLAUDIA YANITH MORA CASTAÑEDA, JORGE IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, HUGO HENRY MALDONADO BONILLA y JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS.

Posteriormente, se expidió la Resolución No. 016 de 22 de marzo de 2023 “Por medio de la cual se hacen unas correcciones de oficio a la Resolución 015 de 2023 por la cual se realiza la adjudicación de la sociedad Comowerman Ltda. en Liquidación”

Mediante la Resolución No. 017 de 13 de abril de 2023, se procedió a aprobar la cesión de créditos a favor de la señora YOLANDA ARDILA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66'963.508 expedida en Caicedonia.

Las resoluciones No. 015, 016 y 017 de 2023 se encuentran debidamente ejecutoriadas. Una vez presentada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Armenia, la adjudicación realizada del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-176454 ubicado en la AVENIDA 19 #33N-31 URBANIZACION PALMAS DE CORINTIA. SEGUNDA ETAPA LOTE - CASA NRO 32 del municipio de Armenia, fue devuelto porque no se citó título antecedente, tampoco se citó el reglamento de propiedad horizontal, al igual que las áreas y linderos, por lo que es procedente la aclaración de las citadas resoluciones 015, 016 y 017 de 2023, por lo que, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Oficina de Registro, se procede de la siguiente manera:

El Lote-Casa No. 32 perteneciente a la URBANIZACIÓN PALMAS DE CORINTIA. SEGUNDA ETAPA se encuentra ubicado en la AVENIDA 19 # 33N-31 de la ciudad de Armenia, cuenta con una extensión de 84.00 M2 y área construida de 161.61 M2 2, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la escritura pública No. 370 de 2008/02/01 de la Notaría Cuarta de Armenia y son los siguientes:

“LOTE- CASA No. 32: entrada por la avenida 19 número 33 N-31, construida sobre un lote que cuenta con un área aproximada de ochenta y cuatro (84.00) metros cuadrados, con un área construida se ciento sesenta y uno punto sesenta y uno (161.61) metros cuadrados, un área común de uso exclusivo de 3.40 metros cuadrados, casa de dos (2) pisos medianera distribuida de la siguiente manera: Primer piso: garaje, depósito, sala, estudio, un baño, comedor, cocina, lavandería, patio, escalera de acceso al segundo piso; y jardinera. En el segundo piso: Tres (3) alcobas, balcón, vestidor, dos (2) baños y sala de TV. Delimitado por los siguientes linderos: ####Por el Frente o sureste con antejardín y circulación vehicular de la Urbanización en una longitud aproximada de 7.00 m; Por el noroeste con la casa # 21 de la Urbanización en una longitud aproximada de 3.50 m y con la casa # 22 de la urbanización en una longitud aproximada de 3.50 m; Por el noroeste con la casa # 31 de la urbanización en una longitud aproximada de 12.00 m; Por el sureste con la casa # 33 de la Urbanización en una longitud aproximada de 12.00 m####”

La urbanización Palmas de Corintia Segunda Etapa fue constituida mediante la escritura pública No. 3444 del 29-10-2007 de la Notaría Cuarta de Armenia, y, mediante la escritura pública No. 370 del 2008/02/01 de la Notaría Cuarta de Armenia, fue incluido el LOTE-CASA No. 32, entre otros, como nuevas unidades privadas de la URBANIZACIÓN PALMAS DE CORINTIA.

Al ser sometido al reglamento de propiedad horizontal, el LOTE- CASA No. 32 le correspondió la matrícula inmobiliaria No. 280-176454 y la ficha catastral 01-07-00-00-0147-0801-8-00-00-0037.

Es de anotar, que no obstante la distribución del área señalada en la escritura pública No. 370 del 2008/02/01 de la Notaría Cuarta de Armenia, el predio no se encuentra construido.

La constructora Comowerman Ltda. Adquirió el inmueble en dos lotes, identificados con matrículas inmobiliarias Nros. 280-175641 y 280-175642, por compra realizada a la señora LUZ STELLA PORRAS CAMACHO mediante la escritura pública No. 3444 de 29-10-2007 de la Notaría Cuarta de Armenia, registrada el 02-11-2007.

Por esta misma escritura, constructora Comowerman Ltda. verificó loteo y también constituyo reglamento de propiedad horizontal, posteriormente, por escritura No. 370 de 01 de febrero de 2008 de la Notaría Cuarta, registrada el 5 de febrero de 2008, Constructora Comowerman Ltda., verificó englobe de los lotes, correspondiéndole la matrícula inmobiliaria No. 280-176445, objeto de nuevas unidades privadas.

La señora LUZ STELLA PORRAS CAMACHO adquirió el inmueble por compra realizada a la señora OLGA CECILIA MARIN HURTADO y al señor ANTONIO JOSE NIÑO OSPINA mediante la escritura pública No. 700 del 09-03-2006 de la Notaría Cuarta de Armenia.

SEGUNDO. Mediante la escritura pública 2985 de 26 de septiembre de 2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, dando cumplimiento a la Ley 675 de 2001, la Sociedad Comowerman Ltda. elevó a escritura pública el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Parque Residencial Netania ubicado en la calle 19 norte No. 11-20 de Armenia, aclarada mediante la escritura 3908 del 19-12-2008 de la Notaria Cuarta de Armenia registrada el 22-12-2008; se hizo aclaración de la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que la propiedad horizontal fue constituida sobre un lote de 7.914.10 M2, y no sobre 10.563.10 M2, y se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que el Conjunto parque Residencial Netania primera etapa se construyó sobre este lote ,y en cuanto a englobar las casas 27 y 28, modificar áreas, linderos de la casa 29 y coeficientes de copropiedad.

Mediante la escritura pública No. 697 de 2009 de la Notaría cuarta de Armenia, se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008, modificada por la escritura 3908 de 2008 en el sentido de desafectar de los bienes comunes un área de 95.50 M2 para anexarlo a la casa 38.

Posteriormente, mediante la escritura pública No. 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de incluir todas las unidades inmobiliarias objeto de la presente resolución que serán detalladas más adelante.

La Sociedad Comowerman Ltda. es propietaria del lote de terreno ubicado en la calle 19 Norte No. 11-20 de la ciudad de Armenia Quindío, identificado con el folio de matrícula 280-1755858 en mayor extensión, el cual surgió del englobe de los predios identificados con las matrículas inmobiliarias 280-17234 y 280-161578, y en el cual, se estaba desarrollando sobre este, el Conjunto Parque Residencial NETANIA compuesto por dos etapas, posteriormente, se realizó división material en cinco lotes, de los cuales la primera etapa ya está construida, predio identificado con folio de matrícula 280-178527, y la segunda etapa a pesar de contar con la constitución de reglamento de propiedad horizontal y con las matrículas inmobiliarias de los inmuebles que se estimaban realizar, **nunca fueron realizados**, no obstante su proceso de construcción estaba determinado que sería sobre el inmueble con folio de matrícula 280-178524.

La descripción de los inmuebles sobre el cual se construyeron o pretendían construir las etapas son las siguientes:

LOTE PRIMERA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA- PROPIEDAD HORIZONTAL: Lote urbano, ubicado en la calle 19 norte No. 11-20 del área urbana de Armenia, con un área de 7914.10 m² comprendido dentro de los siguientes puntos de lindero siguiendo el sentido de las manecillas del reloj ### Partiendo del punto número 7, ubicado en la proyección del eje del antejardín de la calle 19 norte y antejardín de la carrera 11, en una distancia de 38.66 m aproximadamente sobre la línea de proyección del eje del antejardín de la carrera 11, hasta encontrar el punto número 1 ubicado aproximadamente sobre la línea de proyección del antejardín de la carrera 11 y lindero lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 1 en una distancia de 28.57 m aproximadamente sobre la línea lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania, hasta encontrar el punto número 2 ubicado en el lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 2 en una distancia de 45.25 m aproximadamente sobre la línea lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania hasta encontrar el punto número 3 ubicado en el lindero entre lote primera etapa, lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania y el edificio Campo Real. Del punto número 3 en una distancia de 3.12 m aproximadamente sobre la línea lindero con edificio Campo Real hasta encontrar el punto número 4 ubicado en el lindero entre lote primera etapa del conjunto parque residencial Netania, edificio Campo Real y Urbanización Coinca. Del punto 4 en una distancia de 129.89 m aproximadamente sobre la línea lindero con la Urbanización Coinca, hasta encontrar el punto número 5, ubicado en el borde de la quebrada La Florida margen izquierda aguas abajo. Del punto 5 en una distancia de 73.21 m aproximadamente sobre la quebrada La florida aguas abajo hasta encontrar el punto número 6 ubicado en el borde de la quebrada La florida margen izquierda aguas abajo y línea de proyección de paramento de andén y antejardín de la calle 19 norte. Del punto número 6 en una distancia de 169.97 m aproximadamente sobre la línea de proyección de paramento de andén y antejardín de la calle 19 norte, lindando con el lote área sección calle 19 norte, hasta encontrar el punto número 7, punto de inicio y terminación de este alinderamiento. ####.

LOTE SEGUNDA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA – PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote urbano ubicado en la calle 19 norte No. 11-20 interior, del área del municipio de Armenia, Departamento del Quindío, con un área de 1260. 00 m² identificado con la ficha catastral 01-07-0080-174-000, comprendido dentro de los siguientes puntos de lindero siguiendo las manecillas del reloj ##### Partiendo del punto número 15, ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha, en una distancia de 28.68 m aproximadamente sobre la línea lindero con el edificio Campo Real hasta encontrar el punto número 3 ubicado en el lindero entre el edificio Campo Real, lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 3 en una distancia de 45.25 m aproximadamente sobre la línea lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania hasta encontrar el punto número 2 ubicado en el lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 2 en una distancia de 28.57 m aproximadamente sobre la línea lindero ente lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania, hasta encontrar el punto número 1 ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha. Del punto número 1 en una distancia de 45.24 m aproximadamente hasta encontrar el punto número 15, punto de inicio y terminación de este alinderamiento. #####.

TRADICIÓN: Dichos inmuebles los adquirió la Sociedad Constructora Comowerman Ltda. inicialmente en mayor porción así: PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., mediante las escrituras públicas 555 del 22 de febrero de 2007, 1085 del 13 de abril de 2007, 1606 del 7 de junio de 2007 y 979 del 8 de abril de 2008 otorgadas en la Notaría Segunda del círculo de Armenia, inscrita en el folio de registro de instrumentos públicos de Armenia bajo el folio de matrícula 280-17234, el 27-02-2007, 16-04-2007, 12-06-2007 y 13-05-2008, respectivamente. PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., mediante las escrituras públicas 2985 del 26-08-2008 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, bajo el folio de matrícula 280-17234. PARTE por compra hecha a la sociedad CONSTRUCTORA GIRALDO JARAMILLO E.U. mediante la escritura pública 761 del 29 de marzo de 2007, otorgada en la notaría tercera de Armenia inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia 280-161578 el 30-03-2007, y posteriormente realizó por medio de la escritura 2985 del 26-09-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia realizó actualización de nomenclatura, englobe, loteo en dos lotes y constituyó propiedad horizontal del conjunto Parque Residencial Netania primera etapa, y posteriormente realizó subdivisión material por medio de la escritura 3908 del 19-12-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, adjudicándole al lote primera etapa del conjunto parque residencial Netania el folio de matrícula 280-178527 ya construida, y al lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania el folio de matrícula inmobiliaria 280-178524, lote sobre el que se constituyó el reglamento de propiedad horizontal del proyecto inmobiliario que NO se construyó.

Conforme al Reglamento de Propiedad horizontal del Conjunto Parque Residencial Netania ubicado en la calle 19 norte No. 11-20 de Armenia, se determinó que el proyecto se construiría en dos etapas sobre cada uno de los lotes antes determinados así:

A). LOTE PRIMERA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA-PROPIEDAD HORIZONTAL: Con un área de 7914.10 m² conformado por 39 lotes con su respectiva unidad de vivienda cada uno.

B). LOTE SEGUNDA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA – PROPIEDAD HORIZONTAL. Con un área de 1260. 00 m², conformado por un edificio que consta de 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos.

Se pactó que las etapas se irían adicionando a la propiedad horizontal a medida que se fueran construyendo, determinándose que la primera etapa se registró en la matrícula 280-177858 correspondiente al folio de mayor extensión y donde se construye la totalidad del conjunto y a los folios de matrícula 280-177860. 280-177861, 280-177862, 280-177863, 280-177864, 280-177865, 280-177866, 280-177867, 280-177868, 280-177869, 280-177870, 280-177871, 280-177872, 280-177873, 280-177874, 280-177875, 280-177876, 280-177877, 280-177878, 280-177879, 280-177880, 280-177881, 280-177882, 280-177883, 280-177884, 280-177885, 280-177887, 280-177888, 280-177892, 280-177893, 280-177894, 280-177895; 280-177896, 280-177897, 280-177898, 280-177899, 280-177900, 280-177901, 280-177902, 280-177903, 280-177904, 280-177905, 280-178471, 280-178425, 280-178426, 280-178427 y 280-178528 abiertos por la Oficina de Registro de Armenia para los inmuebles que conforman la primera etapa.

Por lo anterior, la segunda etapa fue quedando con el folio de matrícula 280-178524.

En este reglamento, se estableció entre otras disposiciones, que el Conjunto Parque Residencial Netania se desarrollaría por etapas, se consignaron las normas que rigen para todas etapas del conjunto a medida que cada una se incorpore y se autorizó a la CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA. para reformar y adicionar el reglamento con el fin de integrar la segunda etapa.

Mediante las escrituras 2985 de 26-09-2008 y 3908 del 19-12-2008 otorgadas en la Notaría Cuarta de Armenia debidamente registradas, la CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA. segregó loteo del lote de mayor extensión que tiene un área de 12140.10 m², el área correspondiente al lote que conforma la segunda etapa con un área de 1260.00 m² y determinó los linderos de cada una de las etapas. Con base en estas escrituras, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Armenia otorgó al folio de matrícula 280-178524 para el lote correspondiente para la segunda etapa.

Al adicionar la etapa segunda que tiene un área de 1260 m2 al lote de la primera etapa que tiene un área de 7914.10 m2, queda un solo lote el CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA con un área de 9174.10 m2.

La Curaduría Urbana No. 2 de Armenia otorgó a la CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA. licencia de urbanismo y construcción con resolución No. 2-000056 y 1-000860 de noviembre 8 de 2007 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia, y la resolución de modificación de licencia de urbanismo y construcción No. 22-000041 y 21-000185 de septiembre 25 de 2008; certificado de Propiedad Horizontal del Conjunto Parque Residencial Netania Primera Etapa, mediante Resolución No. 7-000116 de septiembre 25 de 2008 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia, actos administrativos debidamente ejecutoriados y planos debidamente aprobados por la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia, modificación de licencia de urbanismo y construcción según resolución No. 22-000043 y 21-000195 del 18 de diciembre de 2008, aprobación de planos de propiedad horizontal resolución No. 25-000020 del 18 de diciembre de 2008 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia con firmeza de acto administrativo, modificación de licencia de urbanismo y construcción según resolución N. 22-000045 de marzo 25 de 2009 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia debidamente ejecutoriada, y la licencia de construcción modalidad nueva para el desarrollo de la segunda etapa del conjunto, otorgada mediante resolución 1-001131 del 4 de junio de 2009 para el desarrollo de la segunda etapa del conjunto compuesta por un edificio que consta de 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos. Al adicionar la etapa segunda que tiene un área de 1260 m2 al lote de la primera etapa que tiene un área de 7914.10 m2, queda un solo lote el CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA con un área de 9174.10 m2.

En el reglamento de Propiedad Horizontal y en las adiciones se hizo énfasis que **quedarían vigentes las cláusulas transitorias sobre derechos de la sociedad CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA. contenidas en la escritura pública No. 2985 del 26-09-2008 otorgada en la Notaría cuarta de Armenia, aclarada y reformada por la escritura 3908 del 19-12-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia.**

Se debe destacar que el proyecto de la segunda etapa que se pretendía construir constaba de 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos, contenidos en las MATRÍCULAs aperturadas con base a la escritura 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia, pero esto **NUNCA SE CONSTRUYÓ, quedando aperturadas unas MATRÍCULAs inmobiliarias sobre unos inmuebles que actualmente no existen, por lo que continuar con estas matrículas inmobiliarias no se estaría reflejando la realidad de los inmuebles de la ciudad de Armenia,** situación que debe solucionarse en el presente trámite de toma de posesión para liquidar con el fin de cumplir con el propósito de liquidación y pago a los acreedores, porque no se podrán adjudicar bienes que no existen, cuando el único activo real, es el que corresponde al folio de matrícula 280-178524.

El 5 de marzo de 2021 mediante oficio DH-PGF-GT-1102, el Departamento Administrativo de Hacienda a través de la Tesorería General del Municipio de Armenia, procedió a comunicar al Agente Interventor las acreencias de carácter tributario que la sociedad Comowerman Ltda, tiene con esa Entidad.

La discriminación de las obligaciones pendientes son las siguientes:

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$1.2324.143.821
VALORIZACIÓN	\$97.831.008
INCUMPLIMIENTO ACUERDO DE PAGO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	\$40.702.574
TOTAL	\$1.372.677.404

El impuesto predial unificado y el cobro de valorización relacionado corresponde a las fichas catastrales (241) de los supuestos inmuebles que fueron construidos y aperturadas sus matrículas mediante la Escritura Pública 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia, predios que nunca se construyeron, pero a pesar de ello, se les está facturando impuestos de predial y valorización sobre inmuebles inexistentes. No hay relación entre lo cobrado y lo que existe, ya que, como lo hemos expresado nunca se construyó el edificio.

Las licencias de urbanismo y construcción No. 22-000045 de marzo 25 de 2009 de la Curaduría Urbana No. 2 de Armenia y la licencia de construcción modalidad nueva para el desarrollo de la segunda etapa del conjunto, otorgada mediante resolución 1-001131 del 4 de junio de 2009 para el desarrollo de la segunda etapa del conjunto compuesta por un edificio que consta de 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos, **se encuentran vencidas, perdieron su fuerza ejecutoria, por lo que no es posible su ejecución** ya que el proyecto no se desarrolló y por la situación del proceso liquidatorio tampoco es posible su continuación.

Al respecto se debe traer a mención lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo que indica lo siguiente:

“ARTÍCULO 91. Pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo. Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos en firme serán obligatorios mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Perderán obligatoriedad y, por lo tanto, no podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

1. Cuando sean suspendidos provisionalmente sus efectos por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
2. **Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho.**
3. **Cuando al cabo de cinco (5) años de estar en firme, la autoridad no ha realizado los actos que le correspondan para ejecutarlos.**

4. Cuando se cumpla la condición resolutoria a que se encuentre sometido el acto.

5. Cuando pierdan vigencia. (Se subraya).

Sobre la figura del decaimiento del acto administrativo, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, con ponencia del Consejero Milton Chaves García, en sentencia emitida el 15 de agosto de 2018, dentro del expediente con Radicación número: 11001-03-27-000-2016-00012-00(22362), indicó lo siguiente:

“El decaimiento del acto supone que el acto no podrá surtir efectos hacia el futuro, desde el momento en que desaparecen sus fundamentos de derecho. No obstante, ello no impide que pueda adelantarse un juicio de legalidad sobre el mismo, mediante su confrontación con las normas a que estaba obligado a sujetarse, pues el juicio de nulidad del acto es diferente al de la ejecutoriedad del acto”.

Al presentarse la pérdida de ejecutoriedad de las licencias de urbanismo y construcción, sin que se haya ejecutado la construcción del Edificio, es procedente volver las cosas al estado que estaban antes de su aprobación.

La Ley 675 de 2001 en el artículo 5 parágrafo prevé que las normas de los reglamentos de propiedad horizontal no pueden ser contrarios a la Ley, y en tal caso se entenderán no escritas.

Aunado a lo anterior, debido a las dificultades económicas que afronta la sociedad intervenida al no tener recursos para asumir costos, no existe en solución diferente a la cancelación de las matrículas inmobiliarias creadas para los 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos. Cualquier decisión contraria a lo adoptado en la presente resolución llevaría a tener un lote con unas matrículas y fichas catastrales abiertas que corresponden a un edificio que nunca se construyó, generando año a año mayores cobros de impuestos predial y de valorización los que son impagables en detrimento del municipio de Armenia, de los acreedores del proceso, y que no puede continuarse con darle existencia jurídica a bienes que no existen.

Adicionalmente a lo expuesto, la cancelación de las matrículas inmobiliarias se hace en virtud de una actuación administrativa¹ tendiente a realizar los actos que sea necesarios

¹ Estatuto Orgánico Financiero **ARTICULO 295. REGIMEN APLICABLE AL LIQUIDADOR Y AL CONTRALOR.**
“(…)”

2. Naturaleza de los actos del liquidador. Las impugnaciones y objeciones que se originen en las decisiones del liquidador relativas a la aceptación, rechazo, prelación o calificación de créditos y, en general, las que por su naturaleza constituyan actos administrativos, corresponderá dirimir las a la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Los actos administrativos del liquidador gozan de presunción de legalidad y su impugnación ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo no suspenderá en ningún caso el proceso liquidatorio.

Contra los actos administrativos del liquidador únicamente procederá el recurso de reposición; contra los actos de trámite, preparatorios, de impulso o ejecución del proceso, no procederá recurso alguno.

para concluir de manera satisfactoria el proceso de liquidación. Entonces con el acto administrativo proferido y una vez se encuentre en firme, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberá proceder con el cierre de las matrículas inmobiliarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 1579 de 2012.

Es de destacar, que las 241 matrículas aperturadas pertenecen en su totalidad a la sociedad intervenida, lo que permite al liquidador, proferir el acto administrativo teniendo a su cancelación. Además de lo anterior, se debe destacar que se encuentran cancelados cualquier gravamen que pesaba sobre dichos inmuebles.

Por lo expuesto, se ordenará la cancelación de las 241 matrículas creadas con base a la escritura 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia, procediéndose a reabrir nuevamente la matrícula inmobiliaria No. 280-178524, inmueble que quedará con los coeficientes de copropiedad asignados a las matrículas canceladas.

TERCERO: Así mismo, en desarrollo del proceso de liquidación, el Agente Especial profirió la Resolución No. 015 del 17 de marzo de 2023 “Por medio de la cual se realiza adjudicación de la sociedad Comowerman Ltda. en Liquidación”.

En la citada resolución se adjudicó el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280- 178524 ubicado en CALLE 19 NORTE # 11-20 INTERIOR CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA- PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE SEGUNDA ETAPA del municipio de Armenia, de la siguiente manera para atender gastos de administración del proceso y cubrir parcialmente créditos de primera clase reconocidos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ADJUDICADO	%
1.094.879.565	JOAN SEBASTIÁN MÂRQUEZ ROJAS	\$300.297.27	10,00%

Las decisiones sobre aceptación, rechazo, calificación o graduación de créditos, quedarán ejecutoriadas respecto de cada crédito salvo que contra ellas se interponga recurso. En consecuencia, si se encuentran en firme los inventarios, el liquidador podrá fijar inmediatamente fechas para el pago de tales créditos. Lo anterior, sin perjuicio de resolver los recursos interpuestos en relación con otros créditos y de la obligación de constituir provisión para su pago en el evento de ser aceptados.

El liquidador podrá revocar directamente los actos administrativos que expida en los términos y condiciones previstas en el Código Contencioso Administrativo, salvo que se disponga expresamente lo contrario.

“(…)”

9. Facultades y deberes del liquidador. El liquidador designado por el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras tendrá la guarda y administración de los bienes que se encuentren en poder de la intervenida, de la masa de la liquidación o excluidos de ella y, además, los siguientes deberes y facultades:

“(…)”

b. Ejecutar los actos que tiendan a facilitar la preparación y realización de una liquidación rápida y progresiva

“(…)”

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ADJUDICADO	%
900394617-9	URBANIZACIÓN PALMAS DE CORINTIA	\$6.205.122	0,21%
800.197.268	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$2.658.084.717	88,50%
890.000.464	MUNICIPIO DE ARMENIA	\$38.856.069	1,29%

En consideración a que la matrícula 280- 178524 se encuentra abierta, y es sobre la que se realizó o constituyó el Reglamento de Propiedad Horizontal del Edificio que no se construyó o segunda etapa únicamente, inmueble que corresponde respecto a linderos y metros al derecho real de dominio de la sociedad en toma de posesión para la liquidar, y sobre el que existe una propiedad horizontal vigente, es procedente como ya se ha manifestado en la presente resolución, la cancelación de las 241 matrículas aperturadas para el edificio, y que la matrícula 280- 178524 sea objeto de adjudicación conforme a los porcentajes indicados a los adjudicatarios en las resoluciones precedentes.

El inmueble objeto de adjudicación fue constituido así:

LOTE SEGUNDA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA – PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote urbano ubicado en la calle 19 Norte No. 11-20 interior, del área del municipio de Armenia, Departamento del Quindío, con un área de 1260. 00 m2 identificado con la ficha catastral 01-07-0080-174-000, comprendido dentro de los siguientes puntos de lindero siguiendo las manecillas del reloj ##### Partiendo del punto número 15, ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha, en una distancia de 28.68 m aproximadamente sobre la línea lindero con el edificio Campo Real hasta encontrar el punto número 3 ubicado en el lindero entre el edificio Campo Real, lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 3 en una distancia de 45.25 m aproximadamente sobre la línea lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania hasta encontrar el punto número 2 ubicado en el lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 2 en una distancia de 28.57 m aproximadamente sobre la línea lindero ente lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania, hasta encontrar el punto número 1 ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha. Del punto número 1 en una distancia de 45.24 m aproximadamente hasta encontrar el punto número 15, punto de inicio y terminación de este alinderamiento. #####.

TRADICIÓN: dichos inmuebles los adquirió la Sociedad Constructora Comowerman Ltda. Inicialmente en mayor porción así: PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., Mediante las escrituras públicas 555 del 22 de febrero de

2007, 1085 del 13 de abril de 2007, 1606 del 7 de junio de 2007 y 979 del 8 de abril de 2008 otorgadas en la notaría segunda del círculo de Armenia, inscrita en el folio de registro de instrumentos públicos de Armenia bajo el folio de matrícula 280-17234, el 27-02-2007, 16-04-2007, 12-06-2007 y 13-05.2008. PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., Mediante las escrituras públicas 2985 del 26-08-2008 de la Notaría cuarta de Armenia, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, bajo el folio de matrícula 280-17234. PARTE por compra hecha a la sociedad CONSTRUCTORA GIRALDO JARAMILLO E.U. Mediante la escritura pública 761 del 29 de marzo de 2007, otorgada en la notaría tercera de Armenia inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia 280-161578 el 30-03-2007 y Posteriormente realizó por medio de la escritura 2985 del 26-09-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia realizó ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, ENGLOBE, LOTEOS en dos lotes y constituyó PROPIEDAD HORIZONTAL DEL OCNJUNRO PARQUE RESIEENCLA NETANIA PRIMERA ETAPA y posteriormente realizó SUBDIVISION MATERIAL por medio de la escritura 3908 del 19-12-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, adjudicándole al lote primera etapa del conjunto parque residencial Netania el folio de matrícula 280-178527 ya construida y al lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania el folio de matrícula inmobiliaria 280-178524, lote sobre el que se constituyó el reglamento de propiedad horizontal del edificio que nunca se construyó.

Mediante la escritura pública No. 2985 de 2008 de la Notaría Cuarta de Armenia se constituyó reglamento de propiedad horizontal, posteriormente, mediante la escritura pública 3908 de 2008 de la Notaría cuarta de Armenia se hizo aclaración de la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que la propiedad horizontal fue constituida sobre un lote de 7.914.10 M2 y no sobre 10.563.10 M2 y se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que el Conjunto parque Residencial Netania 1ª etapa se construyó sobre un este lote y en cuanto a englobar las casas 27 y 28, modificar áreas, linderos casa 29 y coeficientes de copropiedad.

Mediante la escritura pública No. 697 de 2009 de la Notaría cuarta de Armenia se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008, modificada por la escritura 3908 de 2008 en el sentido de desafectar de los bienes comunes un área de 95.50 M2 para anexarlo a la casa 38.

Posteriormente, mediante la escritura pública No. 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de incluir todas las unidades objeto de la presente adjudicación (241).

La sociedad Constructora Comowerman Ltda. adquirió el inmueble en dos lotes, matrículas 280-178524 Y 280-178527, siendo englobado por escritura pública No. 1696 de 2009 del a Notaría cuarta de Armenia, resultando la matrícula 280-179283, objeto de reforma de la

propiedad horizontal contenido en la escritura pública No. 2985 de 2008 en el sentido de incluir 241 unidades privadas.

La sociedad Constructora Comowerman Ltda. adquirió los inmuebles así: por Escritura 2985 de 2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, por compraventa de derechos de cuota (20%) a Restrepo Velez Hermanos Ltda., por esta misma escritura se verificó englobamiento.

Mediante la escritura pública No. 979 de 2008 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 1606 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 1085 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 555 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234 y actualización área

Las resoluciones No. 015 y 016 de 2023 se encuentran debidamente ejecutoriadas.

Así las cosas, la presente resolución se expide con base en las facultades otorgadas por la ley, el Decreto 357 de 2020, y demás normas complementarias.

Con base en lo expuesto, y en consideración a las facultades señaladas,

RESUELVE

PRIMERO: Aclarar las resoluciones 015, 016 y 017 de 2023 en el siguiente sentido:
“**ADJUDICAR** a la señora YOLANDA ARDILA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66'963.508 expedida en Caicedonia, el bien inmueble LOTE- CASA No. 32 perteneciente a la URBANIZACION PALMAS DE CORINTIA. SEGUNDA ETAPA se encuentra ubicado en la Avenida 19 #33N-31, cuenta con una extensión de 84.00 M2 y un área construida de 161.61 M2 2, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-176454** y la ficha catastral 01-07-00-00-0147-0801-8-00-00-0037, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la escritura pública No. 370 del 2008/02/01 de la Notaría Cuarta de Armenia y son los siguientes:

“LOTE- CASA No. 32: entrada por la avenida 19 número 33 N-31, construida sobre un lote que cuenta con un área aproximada de ochenta y cuatro (84.00) metros cuadrados, con un

área construida se ciento sesenta y uno punto sesenta y uno (161.61) metros cuadrados, un área común de uso exclusivo de 3.40 metros cuadrados, casa de dos (2) pisos medianera distribuida de la siguiente manera: Primer piso: garaje, depósito, sala, estudio, un baño, comedor, cocina, lavandería, patio, escalera de acceso al segundo piso; y jardinera. En el segundo piso: Tres (3) alcobas, balcón, vestidor, dos (2) baños y sala de TV. Delimitado por los siguientes linderos: ####Por el Frente o sureste con antejardín y circulación vehicular de la Urbanización en una longitud aproximada de 7.00 m; Por el noroeste con la casa # 21 de la Urbanización en una longitud aproximada de 3.50 m y con la casa # 22 de la urbanización en una longitud aproximada de 3.50 m; Por el noroeste con la casa # 31 de la urbanización en una longitud aproximada de 12.00 m; Por el sureste con la casa # 33 de la Urbanización en una longitud aproximada de 12.00 m####”

La Urbanización Palmas de Corintia. Segunda etapa fue constituida mediante la escritura pública No. 3444 del 29-10-2007 de la Notaría Cuarta de Armenia, y, mediante la escritura pública No. 370 del 2008/02/01 de la Notaría Cuarta de Armenia, fue incluido el LOTE-CASA No. 32 entre otros como nuevas unidades privadas de la Urbanización Palmas de Corintia.

Al ser sometido al reglamento de propiedad horizontal, el LOTE- CASA No. 32 le correspondió la matrícula inmobiliaria No. 280-176454 y la ficha catastral 01-07-00-00-0147-0801-8-00-00-0037.

La constructora Comowerman Ltda. adquirió el inmueble en dos lotes identificados con matrículas inmobiliarias Nros. 280-175641 y 280-175642, por compra realizada a la señora LUZ STELLA PORRAS CAMACHO mediante la escritura pública No. 3444 de 29-10-2007 de la Notaría Cuarta de Armenia, registrada el 02-11-2007.

Por esta misma escritura, Constructora Comowerman Ltda. verificó loteo y también constituyó reglamento de propiedad horizontal, posteriormente, por escritura No. 370 del 01 de febrero de 2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, registrada el 5 de febrero de 2008, CONSTRUCTORA COMOWERMAN LIMITADA, verificó englobe de los lotes, correspondiéndole la matrícula inmobiliaria No. 280-176445, objeto de nuevas unidades privadas.

La señora LUZ STELLA PORRAS CAMACHO adquirió el inmueble por compra realizada a la señora OLGA CECILIA MARIN HURTADO y al señor ANTONIO JOSE NIÑO OSPINA mediante la escritura pública No. 700 del 09-03-2006 de la Notaría Cuarta de Armenia”

SEGUNDO: Ordenar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, que en un término no mayor a cinco (5) días posteriores a la notificación de esta providencia, efectúen la transferencia a través del mecanismo de adjudicación del bien identificado con matrícula inmobiliaria 280-176454, activo objeto de cesión de crédito a favor de la señora YOLANDA ARDILA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.963.508 expedida en Caicedonia, inmueble que fue plenamente identificado en el numeral anterior.

TERCERO: ORDENAR la cancelación de las 241 matrículas inmobiliarias creadas para los 75 apartamentos, 3 locales comerciales, 90 parqueaderos de carro, 6 parqueaderos de moto y 67 depósitos que nunca se construyeron, creadas con base a lo señalado en la escritura 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia, las cuales corresponden a los siguientes:

1). APARTAMENTO 101: Ubicado en el piso 2 del edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada como un principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes 2.45,0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa el apartamento 102 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 201. POR EL NADIR: Con placa que entrepiso que lo separa de los locales. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179285**

2). APARTAMENTO 102: Ubicado en el piso 2 del Edificio, nivel N+3.00m, con altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrar como una distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con a área construida de 72.14 metros cuadrados y área privada construida de 68.69 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 clóset, 1 alcoba principal con servicios de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada como principal que lo separa de vacío solo que común de edificio queda a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 103. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 101. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y en línea quebrada de longitud 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común del uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separe del apartamento 202. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separe de los locales. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179286**

3). APARTAMENTO 103: Ubicado en el piso dos del Edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le correspondió un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de

baño y ducha, 3 clóset, un Star de estudio, 2 alcobas y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, Juan muro y columnas comunes de por medio al apartamento y en línea recta longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 102. POR EL SUR: En línea recta longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa del balcón de uso exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En medio kilo separa de circulación común y puerta de acceso y en línea quebrada longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separe el apartamento 104 puntos. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70: 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que los separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179287**.

4). APARTAMENTO 104: Ubicado en el piso 2 del edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 90.88 metros cuadrados y área privada construida de 86.58 metros cuadrados, te corresponde un balcón social de usos exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala, comedor, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 start de estudio, 2 alcobas y una alcoba principal con el servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.34 y 180 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona como un jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitudes 3.003 metros, con un muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, en línea que dan longitud de 0.57,3.23, 0.57, 1.22,0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, en línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común una exclusiva de apartamento y en línea recta de longitud de 2.08 metros, con muros y columnas común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 105. POR EL OCCIDENTE: En línea recta longitud de 4.40 m con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 103. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 204. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179288**.

5). APARTAMENTO 105: Ubicado en el piso del edificio, nivel N+3,00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguía con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 67.07 metros cuadrados y área privada construida de 63.38 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, costas sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 clóset, 1 alcoba, 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha punto sus

linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separan vacíos sobre zona común del conjunto, en línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, en línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa el apartamento 104 y en línea recta longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo del apartamento 104. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso quién lo separa del apartamento 205. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179289**.

6). APARTAMENTO 106: Ubicado en el piso 2 del edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.55 metros cuadrados y área privada construida de 62.91 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea reta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso, común exclusivo del apartamento, en línea recta de longitud 0.77 metros, con muro común que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 105 y en línea quebrada de 1.47 y 2.656 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 206. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179290**

7). APARTAMENTO 107: Ubicado en él puso dos del edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 65.00 metros cuadrados y área privada construida de 61.71 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcobas. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea quebrada de 2.50 metros con muro común de

por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y en línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 106, y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 108 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 207. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179291**.

8). APARTAMENTO 108: Ubicado en el piso dos del Edificio, nivel N+3.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 107. POR EL OCCIDENTE: En línea- quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común, y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 208. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa de la zona de parqueaderos número 1. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179292**.

9). APARTAMENTO 202: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 72.35 metros cuadrados y área privada construida de 68.90 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0,50, 3,10 y 4,35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que los separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 203. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 201. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud

de 4.57 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 302. POR EL NADIR Con placa de entepiso- que lo separa del apartamento 102. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179294**

10). APARTAMENTO 203: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 202: y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 202. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 204. POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 303. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 103. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179295**.

11). APARTAMENTO 204: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 91.08 metros cuadrados y área privada construida de 86.78 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados, metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcobas y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1,34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación. Común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50, y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, en línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social que uso común exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 2.08

metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 205. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 203. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 304. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 104. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179296**.

12). APARTAMENTO 205: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.00 m, con una altura libre de 2.30. Al que se accede por entrada con una distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 de Norte No 11-20 con un área construida de 67.27 metros cuadrados y área privada construida de 63.58 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados; consta de Sala comedor, ropas; Cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 206. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 204 y en línea recta en longitud de 1.18 metros con el Balcón exclusivo del apartamento 204. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 305. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 105. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179297**

13). APARTAMENTO 206: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.50 metros cuadrados y área privada construida de 62,91 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 207, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común de conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por

medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de apartamento 205 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 306. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 106. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179298**.

14). APARTAMENTO 207: Ubicado en el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada construida de 61. 91 metros cuadrados; le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcobas. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11 en línea quebrada de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11,. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común .de por medio que lo separa del apartamento 206, y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 208 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POREL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 307. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 107. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179299**.

15). APARTAMENTO 208: Ubicado En el piso tres del Edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: AHH POR EL FRENTE o NORTE; En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35metros, con muro y columnas comunes de por medio a | fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas-comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 207. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes-de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 308. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 108. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179300**

16). APARTAMENTO 301: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros, Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 14-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, | ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: AHHH POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL-ORIENTE: En línea quebrada de longitud - de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y -ducto de redes: que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común: POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 302 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 401. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 201. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179301**

17). APARTAMENTO 302: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de es 72.65 metros cuadrados y área privada construida de 69.20 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, as cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada longitudes de 1.30, 0.50, 3,10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 303. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 301. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre. zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 402. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 202, Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179302.**

18). APARTAMENTO 303: Ubicado en el piso cuarto del edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea

recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 302 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 302. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros con columna y muro común de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 304. POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 403, POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 203. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179303**.

19). APARTAMENTO 304: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 91.18 metros cuadrados y área privada construida de 86.88 metros cuadrados, le corresponde un balcón: social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son; ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3:54 con muro divisorio común-de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud: de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común' de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separe de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea de quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común por medio que lo separa del apartamento 605. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio" que lo separa del apartamento 303. POR EL CENIT: Con-placa de entrepiso que lo separa del apartamento 404. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 204. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179304**

20). APARTAMENTO 305: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 67.37 metros cuadrados y área privada construida de 63.68 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, closet, 1 alcoba y alcoba principal con servicio de baño y ducha.

Sus linderos exclusivos: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80, metros con puerta de acceso y con muro y ducha. Sus linderos exclusivo columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea. recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 306. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 304 y en línea recta en longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo de apartamento-304—POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que separa 1 del apartamento 405. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 205. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179305..**

21). APARTAMENTO 306: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66,50 metros cuadrados y área privada construida de 62.91 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 307, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 305 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 406. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 206. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179306.**

22). APARTAMENTO 307: Ubicado en el piso cuarto del Edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 65.30 metros cuadrados y área privada construida de 62.01 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: Hit POR EL

FRENTE o NORTE; En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea quebrada de 2.50 metros con muro de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 3.52 metros con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 306 y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada .de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que Jo-separa de vacío. sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 308 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 207. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179307**.

23). APARTAMENTO 308: Ubicado en el piso cuarto del edificio, nivel N+8.60 m, con una altura libre de 2.30 metros cuadrados. Al que se accede por entrada común distinguida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 408. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 208. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179308**..

24). APARTAMENTO 401: Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: Hit POR EL FRENTE O NORTE; En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, POR EL SUR: En Línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 402 y en línea recta

de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 501. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 301. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179309**..

25). APARTAMENTO 402: Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 72.855 metros cuadrados y área privada construida de 69.40 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina; servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: HH POR EL FRENTE-O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa - de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera-11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 403. POR EL OREINTE: En línea quebrada de longitudes de 1.45, 0.36, y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 301. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 502. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 302. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179310**

26). APARTAMENTO 403: Ubicado en el piso quinto del edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio al baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 402 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 402. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de, por. medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea. recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto, POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y en línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columnas divisoria común de por medio que se separa del apartamento 404. POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 503. POR EL NADIR. Con placa de entrepiso de lo separa del apartamento 303. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179311**..

27). APARTAMENTO 404: Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana. Calle 19 | Norte No 11-20, con un área construida de 91.38 metros

cuadrados y área privada construida de 87.08 metros cuadrados, le" corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1,34 y 1.80 " metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que la separa de vacío sobre zona común a i jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y. En línea recta de longitud de 2.08metros, con muro y columna común de por medio que lo separa Vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 405. POR EL OCCIDENTE; En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 403. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 504. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 304. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179312.**

28). APARTAMENTO 405 Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 67.57 metros cuadrados y área privada construida de por 63.88 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio, 1 de baño. y ducha, 2 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 406. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 404 y en línea recta en longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo del apartamento 404. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 505. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 305. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179313.**

29). APARTAMENTO 406: Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.50 metros cuadrados y área privada construida de 62.91 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 407, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. En línea recta de longitud 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso exclusivo del apartamento, en línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 405 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 506. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 306, Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179314**.

30) APARTAMENTO 407: Ubicado en el piso quinto del Edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 65.50 metros cuadrados y área privada construida de 62,21 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea , quebrada de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11,. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 406, y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 408 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 507. POR EL NADIR: Con

placa de entrepiso que lo separa del apartamento 307. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179315**.

31). APARTAMENTO 408: Ubicado en el piso quinto del edificio, nivel N+11.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida 10.07 metros cuadrados consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio fachada común principal que lo separa de vacío de sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 407. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 508. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 308. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179316**.

32). APARTAMENTO 501: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14,20 con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 circulación común y del área de ascensores del Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba, Sus linderos exclusivos son: ##### PORLE FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y protón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 502 y en línea recta de 1,70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 601. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 401. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179317**.

33). APARTAMENTO 502: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 73,05 metros cuadrados y área privada construida de 69.60 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de -baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada

de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 503. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 501. POR EL OCCIDENTE: línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros-con-muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 602. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 402. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179318**.

34). APARTAMENTO 503: Ubicado En el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño-y-ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 502 y en línea recta de longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 502. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y en línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y en línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 504. POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío. sobre, zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 603. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 403. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179319**.

35). APARTAMENTO 504: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con uña altura, libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida da de 91.58 metros cuadrados y área privada construida de 87.28 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso SA: exclusivo de 2,52 metros: cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR:

En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 505. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 503. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 604. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 404. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179320**.

36). APARTAMENTO 505: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14,20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 67.77 metros cuadrados y área privada construida de 64.08 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 506, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 504 y en línea recta en longitud de 1.18 metros el balcón exclusivo del apartamento 504. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 605. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 405. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179321**.

37). APARTAMENTO 506: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada construida de 63.11 metros cuadrados le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala, comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcobas. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 507, y en línea quebrada de 1.86-y-3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona

común del conjunto, En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, en línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro de común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 505 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro común y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 406. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179322**.

38). APARTAMENTO 507: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 65.70 metros cuadrados y área privada construida de 62.41 metros cuadrados de corresponder un balcón social de uso exclusivo 2.50 metros cuadrados consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11 en línea quebrada de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11,, POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 506, y en línea quebrada de 1,46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 508 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 607. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 407. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179323**.

39). APARTAMENTO 508: Ubicado en el piso sexto del Edificio, nivel N+14.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40,07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: HHHF POR EL FRENTE e NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de

longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 507. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias "comunes de por medio que lo separa de circulación común y, del, área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 608. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 408. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179324.**

40). APARTAMENTO 601: Ubicado, en el piso séptimo del edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes -de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la Carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con mura y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 602 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 701. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 501. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179325.**

41). APARTAMENTO 602: Ubicado en el piso séptimo del edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle. 19 Norte No 11-20, con un área construida de 73.15 metros cuadrados y área privada construida de 69.70 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina; servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 603. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 601, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4,57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros con muro-divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 702. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 502. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179326.**

42). APARTAMENTO 603: Ubicado en el piso séptimo del Edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la

nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados; consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 602 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 602. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria "común de por medio que lo separa del apartamento 604. POR EL FRENTE o OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 503. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179327**

43). APARTAMENTO 604: Ubicado en el piso séptimo del edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 91.68 metros cuadrados y área privada construida de 87.38 metros cuadrados le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: en línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del 1 apartamento 605, POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio. común de por medio que lo separa del apartamento 603. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 704, POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 504. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179328**.

44). APARTAMENTO 605: Ubicado en el piso séptimo del Edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 67.87 metros cuadrados y área privada construida de 64.18 metros cuadrados, le corresponde un balcón

social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1,91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 606. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 604 y en línea recia en longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo del apartamento 604, POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 705. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 505. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179329**.

45). APARTAMENTO 606: Ubicado en el piso séptimo del Edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.70 metros cuadrados y área privada construida de 63.11 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 607, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 605 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 706. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 506. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179330**.

46). APARTAMENTO 607: Ubicado en el piso séptimo del Edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 65.80 metros cuadrados y área privada construida de 62.51 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina,

servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 606, y en línea quebrada de 1.45 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 608 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 707. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 507. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179331**.

47). APARTAMENTO 608: Ubicado en el piso séptimo del Edificio, nivel N+17.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ¿HH? POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1:60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7,30 metros, con puerta de acceso y con muro, y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5,00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 607, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.654 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 708. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 508. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179332**.

48). APARTAMENTO 701 | Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de

por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común: POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 702 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 801. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 601. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179333**.

49). APARTAMENTO 702. Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 72.25 metros cuadrados y área privada construida de 69.80 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: POR EL FRENTE O NORTE: En línea, quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro, y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 703. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 701. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada longitud de 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 802. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 602, Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179334**.

50). APARTAMENTO 703: Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 702 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 702. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea | recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07-metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 704. POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2,17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común

del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 803. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 603, Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179335**.

51). APARTAMENTO 704: Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 91.88 metros cuadrados y área privada construida de 87.58 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados” consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: 2HHHF POR EL NORTE; En línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación, común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro., común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común. exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 7.05. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 703. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 604. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179336**

52). APARTAMENTO 705: Ubicado en el piso octavo el Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 Metros. Al que se accede por entrada, común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 58,07 metros cuadrados y área privada construida de 64.38 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27. 1.170.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE O SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del Conjunto. En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 706. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del

apartamento 704 y en línea recta en longitud de 18 metros con el balcón exclusiva del apartamento 704 POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 805. POR EL NADIR Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 605. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179337**.

53). APARTAMENTO 706: Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-26-Ton un área construida de 66.70 metros cuadrados y área privada construida de 63,11 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet; 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con «muro. divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 707, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En la recta de longitud de 3.35 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunta, En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto-POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 705 y en línea quebrada de 1.47, y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro: y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 806. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 606. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179338**.

54). APARTAMENTO 707: Ubicado" en el piso octavo del Edificio, -nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte-No 11-20, con un área construida de 66.00 metros cuadrados y área privada construida de 62.71 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas; cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea quebrada de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo sepa de vacilo sobre zona común del edificio que da la carrera 11, POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 706/y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zana común del conjunto POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo sapere de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio comen de

por medio que lo separa del apartamento 708 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 807. POR EL NADIR Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 607. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179339**.

55). APARTAMENTO 708 Ubicado en el piso octavo del Edificio, nivel N+19.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.50, 1.35, 2.86, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 707. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que separa del apartamento 808. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 608. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179340**.

56). APARTAMENTO 801: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común. distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 802 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL-CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 901. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 701. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179341**.

57). APARTAMENTO 802: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 73.55 metros cuadrados y área privada construida de 70.10 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina,

servicio de baño ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE -O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común-del edificio que da a la carrera 11. POREL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 803. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45 0.36 2:20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 801. POR EL OCCIDENTE En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 602 POR EL NADIR: Con placa de entepiso que o separa del apartamento 702. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179342**.

58). APARTAMENTO 803: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. A que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 75.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas cocina, servicio de baño y ducha, 3, closet, un star de estudio, 2 alcoba y alcoba principal con servicio de baño y ducha Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE En línea recta de longitud de 3.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 802 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 802. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de balcón de uso exclusivo del departamento y En línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y mure común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 804. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2 17 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 903 POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 703. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179343**.

59). APARTAMENTO 804 Ubicado en el piso noveno del Edificio nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 92.08 metros cuadrados y área privada construida de 87.78 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de: por medio a

circulación común y en longitudes de 5.77, 3.00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 805. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 803. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 904. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 704. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179344**.

60). APARTAMENTO 805: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 68.27 metros cuadrados y área privada construida de 64.58 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3.83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín Interior POR EL FRENTE SUR En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo vació sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 806. POR EL OCCIDENTE En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 804 y en línea recta en longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo del apartamento 804. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 905 POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 705. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179345**.

61). APARTAMENTO 806: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.70 metros cuadrados y área privada construida de 63.11 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro común de por medio que lo

separa del apartamento 807, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE O SUR: En línea recta de longitud de 1.29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que separa terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 805 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 906. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 706. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179346**.

62). APARTAMENTO 807: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22.60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.20 metros cuadrados y área privada construida de 62.91 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea quebrada de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11,. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3,82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 806, y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro | divisorio común de por medio que lo separa del apartamento. 808 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR.EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 907. POR EL NADIR: Con. placa de entrepiso que lo separa del apartamento 707. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179347**.

63). APARTAMENTO 808: Ubicado en el piso noveno del Edificio, nivel N+22,60 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcobas. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1,35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR:

En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muros y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 807, POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que los separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 908. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 708. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179348**.

64). APARTAMENTO 901: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25,40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitudes 3.40, 1.20, 2.40, 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.31 metros, con muros y columnas comunes de por medio a fachada posterior común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que los separa del apartamento 902 y en línea recta de 1.70 metros con muro común que los separa de fachada de edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1001. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 801. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179349**.

65). APARTAMENTO 902: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 73.65 metros cuadrados y área privada construida de 70.20 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3,85 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, 1 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 1.30, 0.50, 3.10 y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 903. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 901. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.57 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 3.60 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de terraza común de uso exclusivo del apartamento. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1001. POR EL

NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 802. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179350**.

66). APARTAMENTO 903: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 76.86 metros cuadrados y área privada construida de 73.32 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 5.04 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 6.60 metros, con muro y columnas comunes de por medio al apartamento 902 y en línea recta en longitud de 0.95 metros con el balcón exclusivo del apartamento 902. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 5.05 metros, con columna y balcón de uso exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.41 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 4.07 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento 904, POR EL FRENTE u OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 3.60, 1.43, 2.70, 1.43 y 2.17 metros con muro divisorio común de por medio que los separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1001 POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 803. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179351**.

67). APARTAMENTO 904: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 92.18 metros cuadrados y área privada construida de 87.88 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.60 metros cuadrados y un balcón' alcoba de uso exclusivo de 2.52 metros, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 3 closet, un star de estudio, 2 alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.34 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitudes de 5,77, 3,00 y 3.54 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de alcoba de uso común exclusivo del apartamento, En línea quebrada de longitud de 0.57, 3.23, 0.57, 1.22, 0.50 y 0.74 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.80 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento y En línea recta de longitud de 2.08 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 905. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.40 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 303. POR EL CENIT:

Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1002, POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 804. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179352**.

68). APARTAMENTO 905: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 68.37 metros cuadrados y área privada construida de 64.68 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.73 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, alcoba y 1 alcoba principal con servicio de baño y ducha. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.39 y 1.80 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común y en longitud quebrada de 3,83, 0.27, 1.17, 0.65 y 3.33 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común jardín interior. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 2.75, 0.50 y 1.86 metros, con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto, En línea recta de longitud de 2.60 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 1.91 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 906. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 6.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 904 y en línea recta en longitud de 1.18 metros con el balcón exclusivo del apartamento 904. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1002. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 805. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179353**.

69). APARTAMENTO 906: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.70 metros cuadrados y área privada construida de 63.11 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 3.90 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 907, y en línea quebrada de 1.86 y 3.15 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 3.35 metros con muro común de por medio que lo separa vacío sobre zona común de conjunto, En línea recta de longitud de 1,29 y 3.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de terraza social de uso común exclusivo del apartamento, En línea recta de longitud de 0.77 metros, con muro común que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto: POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 8.10 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de 905 y en línea quebrada de 1.47 y 2.65 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que

lo separa del apartamento 1003. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 806. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179354**.

70). APARTAMENTO 907: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 66.30 metros cuadrados y área privada construida de 63.01 metros cuadrados, le corresponde un balcón social de uso exclusivo de 2.50 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11, en línea quebrada de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de terraza de social de uso común exclusivo del apartamento, y En línea recta de longitud de 3.52 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11,. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3,82 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 906, y en línea quebrada de 1.46 y 3.50 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7,47 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 908 y en línea recta de 4.20 metros con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1003. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 807. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179355**.

71). APARTAMENTO 908: Ubicado en el piso décimo del Edificio, nivel N+25.40 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.90 metros cuadrados y área privada construida de 40.07 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 2 alcoba. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 1.50, 1.35, 2.85, 1.35, 1.60 y 1.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.30 metros, con puerta de acceso y con muro y columnas comunes de por medio a circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitudes de 5.00 metros con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento 907. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 4.64 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 1003. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 808. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179356**.

72). APARTAMENTO DUPLEX 1001: Ubicado en el piso undécimo del Edificio, nivel N+28.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de

346.03 metros cuadrados y área privada construida de 331.13 metros cuadrados, repartidos así: PRIMER NIVEL: con un área construida de 204.25 metros cuadrados y área privativa construida de 196.38 metros cuadrados, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño social, estudio, sala principal, cuarto de servicio con baño. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 3.61, 1.35, .39, 1.35, 3.81, 1.00, 1.05, 0.66, 2.05, 0.34 Y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea recta de longitudes 1.36 y 0.44 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y en línea recta de 5.00 metros con muro de por medio que lo separa de balcón exclusivo del apartamento. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4,65 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común. En línea quebrada de longitud de 9.50 y 6.67 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de circulación común y puerta de acceso y En línea quebrada de longitud de 6.85 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento duplex 1002. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 7,83, 1.10, 1.05 y 5.62 metros con muro de por medio que lo separa de balcones exclusivos del apartamento y en línea recta en longitud de 3,38 metros con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del nivel dos apartamento 1001. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa de los apartamentos 902 y 903. ##### SEGUNDO NIVEL: Con un área construida de 141.7 metros cuadrados y área privada construida de 134.75 metros cuadrados, nivel N+31.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Consta de dos alcobas con baño y closet, una alcoba principal con baño, sala de star y vestier, sala secundaria. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea quebrada de longitud de 3,45, 2.54, 1,00, 1.05, 0.66, 2.05, 0.34 Y 4.35 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11 y En línea quebrada de longitud de 2.54 metros con muro de por medio que lo separa de balcón exclusivos del apartamento. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 6.71 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre sala principal del primer nivel del apartamento y en línea recta de 1.05 metros con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 4.65 metros, con muro divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras de acceso al edificio y circulación común, En línea quebrada de longitud de 9.50 y 7.06 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre jardín interior común. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitudes de 7.83, 1.10 y 3.38 metros con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con entramado de cubierta común que lo separa del aire. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del primer nivel del apartamento 1001. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179357.**

73). APARTAMENTO DUPLEX 1002: Ubicado en el piso undécimo del Edificio, nivel N+28.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada-común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de

321.82 metros cuadrados y área privada construida de 307.48 metro cuadrados, repartidos así: PRIMER NIVEL: con un área construida de 182.92 metros cuadrados y área privada construida de 176.25 metros cuadrados, consta de sala de recibo, comedor, ropas, cocina, servicio de baño social, sala principal, cuarto de servicio con baño. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea recta de longitud de 1.20 metros, con puerta acceso al apartamento de por medio a zona de circulación y en líneas rectas de 5,80; 1:02 y 16.39 con muro divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre jardín interior común. POR EL FRENTE O SUR: En línea quebrada de longitud de 1/09, 0.85, 1.08, 9.28, 1.05, 0.85 y 0.40 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto y En línea quebrada de longitud de 5.00, 1.05, 1.05, 5.50 y 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa de balcones comunes exclusivos del apartamento. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud de 7.02 con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento duplex 1003. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 5.67 metros con muro y columna divisoria común de por medio que lo separa del apartamento duplex 1001 y en línea recta de longitud de 1.14 metros con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del nivel dos apartamento 1002. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del apartamento 904 y 905, ##### SEGUNDO NIVEL: Con un área construida de 138 metros cuadrados y área privada construida de 131,23 metros cuadrados, nivel N+31.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Consta de dos alcobas con baño y closet, una alcoba principal con baño, sala de star y vestier, sala secundaria y hall de estudio. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En líneas rectas de 7.01, 1.02 y 16.39 con muro divisorio común que lo separa de vacío sala principal del primer nivel del apartamento. POR EL FRENTE o SUR: En línea recta de longitud de 1.00, 0.85, 1.08, 4.07, 1.05 y 0.40 metros, con muro de por medio que lo separa de vacío sobre sala principal del primer nivel del apartamento y En línea quebrada de longitud de 5.03, 1.05, 2.90 y 1.05 metros, con muro común de por medio que lo separa de balcones comunes exclusivos del apartamento. POR EL ORIENTE: En línea recta de longitud de 7.02 metros, con muro y columna divisorio común de por medio al apartamento duplex 1003. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitudes de 5.70 metros con columna y muro común de por medio que lo separa del apartamento duplex 1001 y En línea recta de longitudes de 1.13 metros con columna y muro común de por medio que separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con entramado de cubierta común que lo separa del aire. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del primer nivel del apartamento 1002. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179358.**

74). APARTAMENTO DUPLEX 1003: Ubicado en el piso undécimo del Edificio, nivel N+28.20 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 289.61 metros cuadrados y área privada construida de 275.27 metros cuadrados, repartidos así: PRIMER NIVEL: con un área construida de 174,71 metros cuadrados y área privada construida de 166.77 metros cuadrados, consta de sala de recibo, comedor, ropas, cocina, servicio de baño social, sala principal, cuarto de servicio con baño, estudio y cuarto útil Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea recta de longitud de

28571.35, 2.85, 1.35, 2.00, 1.00 y 1.05 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11 y En línea quebrada de longitud de 1.00 y 6.02 metros, con muro común de por medio que lo separa de balcón común exclusivo del apartamento. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 7.32 metros, con muro común de por medio que lo separa de balcón común exclusivo del apartamento. POR EL ORIENTE: En línea recta de longitud de 5.49, 3.50, 3.47, 3,50 y 7.54 metros, metros con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 6.04 metros, con muro divisorio común de por medio que lo separa del apartamento duplex 1003, en línea recta de longitud de 4.31 con muro y columna común de por medio a vacío sobre jardín interior, en línea recta de longitud de 1.43 con puerta de acceso al apartamento de por medio a zona de circulación, en línea recta de longitud de 7.55 con muro común de por medio a zona de circulación y en línea recta de longitud de 4.65 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del nivel dos apartamento 1003. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 906, 907 y 908. ##### SEGUNDO NIVEL: Con un área construida de 114.90 metros cuadrados y área privada construida de 108.50 metros cuadrados, nivel N+31.00 m, con una altura libre de 2.30 metros. Consta de dos alcobas con baño y closet, una alcoba principal con baño, sala de star y vestier, sala secundaria y hall de estudio. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE o NORTE: En línea recta de longitud de 2.80, 3,02 y 1.09 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada común provincial del edificio que da a la carrera 11 y En línea quebrada de longitud de 3.17 y 4.76 metros, con muro común de por medio que lo separa de balcón exclusivo del apartamento. POR EL SUR: En línea recta de longitud de 3.82 metros, con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre la sala principal del apartamento y en línea recta de longitud de 0,60 y 1.32 metros con muro común de por medio a apartamento duplex 1002. POR EL ORIENTE: En línea recta de longitud de 7.54, 3.50 y 3.47 metros, con columna y muro común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: en línea recta de longitud de 6.41 y 7.55 con muro común de por medio a vacío sobre jardín interior y en línea recta de longitud de 4.65 metros con muro y columnas divisorias comunes de por medio que lo separa de circulación común y del área de ascensores del edificio. POR EL CENIT: Con entramado de cubierta común que lo separa del aire. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del primer nivel del apartamento 1003. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179359.**

75). LOCAL 1: Ubicado en el piso primero del Edificio, al que se accede por entrada exclusiva carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, nivel N+0.00, con un área construida de 28.34 metros cuadrados y área privada construida de 20.10 metros cuadrados, una altura libre de 2,50 metros, consta de un salón y servicio de baño. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 5.00 metros, con muro común de por medio a fachada común principal y portón de acceso que lo separa de circulación exterior común. POR EL SUR: En línea de longitud de 5.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 84. POR EL ORIENTE: En línea recta

de longitud de 1.90, 1.50, 1.45, 1.50 y 1.35, con muro y columnas divisorio común de por medio que lo separa del local 2. POR EL OCCIDENTE: En línea quebrada de longitud de 4.80 metros con muro y columna divisorio común de por medio que lo separa de vacío sobre zona común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del primer piso del edificio. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179360**.

76). LOCAL 2: Ubicado en el piso primero del Edificio, al que se accede por entrada exclusiva carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, nivel N+0,00, con un área construida de 35.14 metros cuadrados y área privada construida de 32.10 metros cuadrados, una altura libre de 2.50 metros, consta de un salón y servicio de baño. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 7.45 metros, con muro y columna común de por medio a fachada común principal y portón de acceso que lo separa de circulación exterior común. POR EL SUR: En línea de longitud de 7.10 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación de la zona de parqueaderos 1. POR EL ORIENTE: En línea recta de longitud de 4.65 con muro y columnas divisorio común de por medio que lo separa del local 3. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 1,90, 1.50, 1.45, 1.50 y 1.35, con muro y columnas divisorio común de por medio que lo separa del local 2. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del primer piso del edificio. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179361**.

77). LOCAL 3: Ubicado en el piso primero del Edificio, al que se accede por entrada exclusiva carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, nivel N+0.00, con, un área construida de 48.92 metros cuadrados y área privada construida de 45.71 metros cuadrados, una altura libre de 2.50 metros, consta de un salón, un cuarto de DEPÓSITO y servicio de baño. Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 9.10 metros, con muro y columna común de por medio a fachada común principal y portón de acceso que lo separa de circulación exterior común, POR EL SUR: En línea de longitud de 9.10 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación de la zona de parqueaderos 1. POR EL ORIENTE: En línea recta de longitud de 4.65 con muro y columnas divisorio común de por medio que lo separa de zona de circulación y escaleras de acceso al edificio. POR EL OCCIDENTE: En línea recta de longitud de 4.65 con muro y columnas divisorio común de por medio que lo separa del local 2. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del primer piso del edificio. POR EL NADIR: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179362**.

78). PARQUEADERO 1: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 2. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que

lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179363**.

79). PARQUEADERO 2: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 1. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 3. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179364**.

80) PARQUEADERO 3: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2,24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4,80 metros, con parqueadero 2. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 4. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179365**.

81). PARQUEADERO 4: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 12,00 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 3. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 5. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179366**.

82). PARQUEADERO 5: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 12.00 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 4. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con muro común de por medio a los depósitos 1, 2 y 3. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179367**.

83). PARQUEADERO 6: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.33 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.36 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con muro común de por medio a cuarto eléctrico. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 7. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179368.**

84). PARQUEADERO 7: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.33 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.36 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 6. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con muro común de por medio a los depósitos 21, 22 y 23. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179369.**

85). PARQUEADERO 8: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con muro común de por medio a los depósitos 21, 22 y 23. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 9. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179370.**

86). PARQUEADERO 9: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 8. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 10. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179371.**

87). PARQUEADERO 10: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 9. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 11. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179372.**

88). PARQUEADERO 11: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 10. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 12. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179373.**

89). PARQUEADERO 12: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 11. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179374.**

90). PARQUEADERO 13: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 26. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 14. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179375.**

91). PARQUEADERO 14: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus

linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 27. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 13. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 15. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179376**.

92). PARQUEADERO 15: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 28. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 14. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 16. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179377**.

93). PARQUEADERO 16: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 29. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 15. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 17. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179378**.

94). PARQUEADERO 17: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 30. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 16. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 4, 5 y 6. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179379**.

95). PARQUEADERO 18: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 31. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 11, 12 y 13. POR EL OCCIDENTE: En

línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16, 17 y 18. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179380**.

96). PARQUEADERO 19: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 32. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16, 17 y 18. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 20. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179381**.

97). PARQUEADERO 20: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 33. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 19. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 21. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179382**.

98). PARQUEADERO 21: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.66 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 34. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 20. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 22. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179383**.

99). PARQUEADERO 22 DOBLE: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00; al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 21,32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2,37 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 9.00 metros, con parqueadero 21 Y 34. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 9.00 metros con parqueadero 23 doble. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano. POR EL NADIR: Con placa

de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179384**.

100). PARQUEADERO 23 DOBLE: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N- 6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 21.32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 9,00 metros, con parqueadero 22. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 9.00 metros con muro y columna de por medio que lo separa de cuarto eléctrico y con parqueadero 24. POR EL CENIT: Con placa de Entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179385**.

101). PARQUEADERO 24: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 23. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 25. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179386**.

102). PARQUEADERO 25: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 24. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179387**.

103). PARQUEADERO 26: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 13. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 27. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179388**.

104). PARQUEADERO 27: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 14. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 26. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 28. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179389**.

105). PARQUEADERO 28: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 15. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 27. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 29. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179390**.

106). PARQUEADERO 29: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 16. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 28. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 30. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179391**.

107). PARQUEADERO 30: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 17. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 29. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 6, 7, 8 y 10. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179392**.

108). PARQUEADERO 31: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus

linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 18. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 13, 14 y 15. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 18, 19 y 20. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179393**.

109). PARQUEADERO 32: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 19. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 18, 19 y 20. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 33. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179394**.

110). PARQUEADERO 33: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 20. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 32. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 34. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179395**.

111). PARQUEADERO 34: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.66 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 21. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 33. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 22. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del semisótano 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo y subsuelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179396**.

112). PARQUEADERO 35: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea

de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 36. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179397**

113). PARQUEADERO 36: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 35. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 37. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179398**.

114). PARQUEADERO 37: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.75 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 36. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 38. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179399**.

115). PARQUEADERO 38: Ubicado en el sótano del Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 12.00 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 37. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 39. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179400**.

116). PARQUEADERO 39: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 12.00 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 38. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con muro común de por medio a los depósitos 1, 2 y 3. POR EL

CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179401**.

117). PARQUEADERO 40: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.33 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.36 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con muro común de por medio a cuarto eléctrico. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con parqueadero 41. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179402**.

118). PARQUEADERO 41: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.33 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.36 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.80 metros, con parqueadero 40. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.80 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 21, 22 y 23. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179403**.

119). PARQUEADERO 42: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 21, 22 y 23. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 43. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179404**.

120). PARQUEADERO 43: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 42. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 44. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que

lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179405**.

121). PARQUEADERO 44: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.07 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 43. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 45. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179406**.

122). PARQUEADERO 45: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 44. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con parqueadero 46. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179407**.

123). PARQUEADERO 46: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.67 metros, con parqueadero 45. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.67 metros con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179408**.

124). PARQUEADERO 47: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 58. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 48. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179409**.

125). PARQUEADERO 48: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 59. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 47. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 49. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179410**.

126). PARQUEADERO 49: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 60. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 48. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 50. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179411**.

127). PARQUEADERO 50: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 61. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 49. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 51. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179412**.

128). PARQUEADERO 51: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 62. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 50. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 4, 5 y 6. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179413**.

129). PARQUEADERO 52: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros,

Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 63. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 11,12 y 13. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16, 17 y 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179414**.

130). PARQUEADERO 53: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 64. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16, 17 y 18. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 54. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179415**.

131). PARQUEADERO 54: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 65. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 53. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 55. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179416**.

132). PARQUEADERO 55: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.66 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con parqueadero 66. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 54. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 56. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179417**.

133). PARQUEADERO 56 DOBLE: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00; al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 21,32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de

2,37 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 9.00 metros, con parqueadero 55 Y 56. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 9.00 metros con parqueadero 57 doble. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179418**.

134). PARQUEADERO 57 DOBLE: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N- 3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 21.32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 9,00 metros, con parqueadero 56. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 9.00 metros con muro común de por medio que lo separa de la rampa de acceso. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179419**.

135). PARQUEADERO 58: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 47. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 59. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179420**.

136). PARQUEADERO 59: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 48. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 58. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 60. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179421**.

137). PARQUEADERO 60: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con parqueadero 49. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 59. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con

parqueadero 61. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179422**.

138). PARQUEADERO 61: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 50. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 60. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 62. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179423**.

139). PARQUEADERO 62: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 51. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 61. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 6, 7, 8 y 10. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179424**.

140). PARQUEADERO 63: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 52. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 13, 14 y 15. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 18, 19 y 20. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179425**.

141). PARQUEADERO 64: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 53. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 18, 19 y 20. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 65. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con

placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179426**.

142). PARQUEADERO 65: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 54. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 64. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 66. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179427**.

143). PARQUEADERO 66: Ubicado en el semisótano del Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área privada de 10.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con parqueadero 55. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 65. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 56. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa de zona de parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179428**.

144). PARQUEADERO 67: Ubicado en el piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.77 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.77 metros con parqueadero 68. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179429**.

145). PARQUEADERO 68: Ubicado en el piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.77 metros, con parqueadero 67. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.77 metros con parqueadero 69. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179430**.

146). PARQUEADERO 69: Ubicado en el piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.68 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE O SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.77 metros, con parqueadero 68. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.77 metros con muro común de por medio a rampa de acceso a los parqueaderos. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179431**.

147). PARQUEADERO 70: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 71. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179432**.

148). PARQUEADERO 71: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 70. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 72. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179433**.

149). PARQUEADERO 72: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.24 metros, con circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.24 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 71. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179434**.

150). PARQUEADERO 73: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0,00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 12.51 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular común. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 74. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.78 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.78 metros con circulación vehicular común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179435.**

151). PARQUEADERO 74: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 12.51 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 73. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.78 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.78 metros con circulación vehicular común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179436.**

152). PARQUEADERO 75: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.62 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 4 y 6. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 76. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179437.**

153). PARQUEADERO 76: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.62 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 75. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 5 y 7. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179438.**

154). PARQUEADERO 77: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.62 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 5 y 7. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 78. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL CENIT: Con placa entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179439.**

155). PARQUEADERO 78: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.62 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 77. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179440.**

156). PARQUEADERO 79: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 80. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179441.**

157). PARQUEADERO 80: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 79. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 81. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio, POR EE NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179442.**

158). PARQUEADERO 81: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada

de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 80. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 9 y 10. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso a los apartamentos. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio, POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179443.**

159). PARQUEADERO 82: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 9 y 10. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 83. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 11. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179444.**

160). PARQUEADERO 83: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 11.25 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 82. POR EL SUR: En línea de longitud de 4,50 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL FRENTE U OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio, POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179445.**

161). PARQUEADERO 84: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 12.22 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.70 metros, con muro de por medio que lo separa del local 1. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 85. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.60 metros, con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.60 metros con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179446.**

162). PARQUEADERO 85: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N- 0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 12.22 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos

son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.70 metros, con parqueadero 84. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 85. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.60 metros, con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.60 metros con circulación peatonal de por medio que lo separa de los depósitos 21,22 y 23. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179447**.

163). PARQUEADERO 86: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.67 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16 y 17. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 87. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 21 y 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179448**

164). PARQUEADERO 87: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.67 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 16, 15 y 14. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 88. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 86. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179449**

165). PARQUEADERO 88: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 10.67 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE. O NORTE: En línea de longitud de 2.37 metros, con circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.37 metros, con muro común de por medio que lo separa de los depósitos 14 y 13. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.50 metros con parqueadero 87. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179450**

166). PARQUEADERO 89: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 11.25 metros cuadrados, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, con circulación peatonal. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con parqueadero 90, POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50

metros con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre rampa de acceso vehicular al semisótano. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179451**

167). PARQUEADERO 90: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 11.25 metros cuadrados, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 4.50 metros, parqueadero 89l. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.50 metros, con muro común de por medio que lo separa de la zona verde del conjunto. POR EL FRENTE U ORIENTE: En línea de longitud de 2.50 metros, con circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.50 metros con muro común de por medio que lo separa de vacío sobre rampa de acceso vehicular al semisótano. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179452**

168). PARQUEADERO DE MOTO 1: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0,00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2,50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con muro común de por medio al parqueadero 73. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con parqueadero de moto 2. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179453**

169). PARQUEADERO DE MOTO 2: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con parqueadero 73. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con parqueadero de moto 3. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con parqueadero de moto 1. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179454**

170). PARQUEADERO DE MOTO 3: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con parqueadero 73. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con parqueadero de moto 4. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con parqueadero de moto 2. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL

NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179455**

171). PARQUEADERO DE MOTO 4: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con parqueadero 73. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con parqueadero de moto 5. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con parqueadero de moto 3. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. longitud de 1.12 metros, con circulación común. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179456**

172). PARQUEADERO DE MOTO 5: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de depósito 1. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con parqueadero de moto 6. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con parqueadero de moto 4. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179457**

173). PARQUEADERO DE MOTO 6: Ubicado en el Piso primero del Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área privada de 2.24 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL FRENTE O NORTE: En línea de longitud de 1.12 metros, con circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros, con muro común de por medio que lo separa de depósito 1. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del edificio. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.00 metros con parqueadero de moto 4. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179458**

174). DEPÓSITO 1 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 6.41 metros cuadrados. Y con un área privada de 5.28 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa de parqueaderos de motos. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 2. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.81 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del edificio. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1,81 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 73. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que

lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179459**

175). DEPÓSITO 2 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 6.38 metros cuadrados. Y con un área privada de 5.08 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa el depósito 1. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 3. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.74 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del edificio. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1,74 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 73. POR EL CENIT: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179460**

176). DEPÓSITO 3 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 6.41 metros cuadrados. Y con un área privada de 5.28 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 2. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.92 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del edificio. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.81 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del edificio. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.81 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 74. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179461**

177). DEPÓSITO 4 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.64 metros cuadrados. Y un área privada de 4.29 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.76 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.41 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 75- POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.43 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 6. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179462**

178). DEPÓSITO 5 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.64 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.29 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1,41 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.41 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 77. POR EL

ORIENTE: En línea de longitud de 1.54 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.54 metros con muro común de por medio que lo separa del depósito 7. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179463**

179). DEPÓSITO 6 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 7.48 metros cuadrados. Y con un área privada de 5.93 metros cuadrados. Con altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.44 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.44 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 75. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.44 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 4. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.44 metros con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179464**.

180). DEPÓSITO 7 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 30 norte, con un área construida de 4.68 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.44 metros cuadrados. Con un altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.44 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 76. POR EL SUR: En línea longitud de 2.44 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 77. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.54 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 5. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.54 metros con muro común de por medio que lo separa de acceso peatonal a los apartamentos. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179465**

181). DEPÓSITO 8 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.20 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.93 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 202 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación vehicular. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.59, 0.43 y 1.43 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de acceso peatonal a los apartamentos. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.18 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso peatonal a los apartamentos. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.60 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 79. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179466**

182). DEPÓSITO 9 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte,

con un área construida de 3.63 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.56 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.97 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 81. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.97 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 82. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 10. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.30 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179467**

183). DEPÓSITO 10 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 3.63 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.56 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.42, 032 Y 0.56 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 81. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.97 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 82. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.62 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso peatonal de los apartamentos 10. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.30 metros con muro común de por medio que lo separa del depósito 9. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179468**

184). DEPÓSITO 11 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 3.77 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.64 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.96 metros con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.38 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso peatonal de los apartamentos 10. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común y puerta de acceso de por medio que lo separa del parqueadero 82. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179469**

185). DEPÓSITO 12 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 2.83 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.81 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.94 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 11. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.63 metros con muro común de por medio que lo separa de zona verde común del conjunto. POR EL ORIENTE: En línea de

longitud de 2.32 metros, con muro común de por medio que lo separa de acceso peatonal de los apartamentos. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.36 metros con muro común y puerta de acceso de por medio que lo separa del parqueadero 83. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179470**.

186). DEPÓSITO 13 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 4.10 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.28 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.47 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 88. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.12 metros con muro común y puerta de acceso que lo separa de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.38, 0.35 y 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.23 metros con muro común que lo separa del depósito 14. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179471**

187). DEPÓSITO 14 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 4.07 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.41 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 88. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.41 metros con muro común de por medio que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.23 metros, con muro común que lo separa del depósito 13. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.23 metros con muro común que lo separa del depósito 15. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179472**

188). DEPÓSITO 15 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 4.07 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.41 metros, con muro común de medio que lo separa del parqueadero 87. POR EL SUR: En línea longitud de 1.41 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso, que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.23 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 14. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.23 metros con muro común que lo separa del depósito 16. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179473**

189). DEPÓSITO 16 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte,

con un área construida de 4.11 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.19. Metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.43 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 87 y 86. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.43 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.23 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 15. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.23 metros con muro común que lo separa del depósito 17. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179474**

190). DEPÓSITO-17 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 4,26 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.49 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 86. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.18 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.23 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 16. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.35, 0.30 Y 0.88 metros con muro común que lo separa del depósito 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179475**

191). DEPÓSITO 18 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 1 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.82 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 21. POR EL SUR: En línea. de longitud de 17.3 metros Con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 17. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.79 metros con muro común que lo separa del DEPÓSITO.19. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179476.**

192). DEPÓSITO 19 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00; al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados y con un área privada de 48.2 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.74 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.74 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 18. POR EL OCCIDENTE: En línea, de longitud de 2.7 9 metros con muro común que lo separa del depósito 20. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del

piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179477**.

193). DEPÓSITO 20 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 1 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.82 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 23. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR ORIENTE: En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.79 metros con muro común que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179478**

194). DEPÓSITO 21 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.82 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 18. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 86. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.79 metros con muro común que lo separa del depósito 22. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179479**

195). DEPÓSITO 22 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.82 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.74 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.74 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 21. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.79 metros con muro común que lo separa del depósito 23. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179480**

196). DEPÓSITO 23 ZONA PARQUEADEROS: Ubicado en el Piso primero el Edificio, nivel N-0.00, al que se accede por entrada común carrera 11 entre calles 19 norte y 20 norte, con un área construida de 5.81 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.82 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de circulación peatonal. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.73 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 20. POR EL ORIENTE:

En línea de longitud de 2.79 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.79 metros con muro común que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso uno del edificio. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del semisótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179481**.

197). DEPÓSITO 1 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N- 3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 10.25 metros cuadrados. Y con un área privada de 8.27 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud de 2.17, 0.35, 1.50, 0.35, 0.80 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del suelo. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.47 metros, con muro común de por medio que lo separa de los ascensores y del depósito 2. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.85 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 39. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.85 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179482**

198). DEPÓSITO 2 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.35 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.46 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 1. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 3. POR EL ORIENTE: En línea longitud de 1.07 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 39. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.42 metros con muro común de por medio que lo separa de los ascensores. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179463**

199). DEPÓSITO 3 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 4.08 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.26 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 2. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.35, 0.35 y 0.80 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.07 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 39. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.42 metros con muro común de por medio que lo separa de los ascensores. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179484**

200). DEPÓSITO 4 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.86

metros cuadrados. Y con un área privada de 2.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 5. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 13.8 metros, con muro común de por-medio que lo separa del parqueadero 51. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.57, 0.35 y 0.80 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179485**

201). DEPÓSITO 5 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 4. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 6. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro-común de por medio que lo separa del parqueadero 51. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.55, 0.35 y 0.75 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179486**

202). DEPÓSITO 6 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 5. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 7. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 13.0 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 51. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.30 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos1 POR; EL NADIR: Con placa de piso que lo Separa del solano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179487**

203). DEPÓSITO 7 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N -3,00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 20.2 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: # POR LE NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 6. POR LE SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 8. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 62. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 4.30 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que el separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso

parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179488**

204). DEPÓSITO 8 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 7. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 10. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 62. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.92, 0.35 y 0.38 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179489**

205). DEPÓSITO 10 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede, por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.86 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 8. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.38 metros, con muro común de por medio que lo l separa del parqueadero 51. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.97, 0.35 y 0.41 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179490**

206). DEPÓSITO 11 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 4.80 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.88 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de i zona circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros; con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.94 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179491.**

207). DEPÓSITO 12 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.47 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.72 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 11. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros; con muro común de por medio que lo separa del

depósito 13. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179492**

208). DEPÓSITO 13 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel (N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.29 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.56 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 14. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea longitud de 1.28 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179493**

209). DEPÓSITO. 14 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un área construida de 3.47 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.72 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 13. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 15. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso, que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En, línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 63. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179494**

210). DEPÓSITO 15 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 5.31 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.69, 1.35, 0.50, 1.35 y 0.81 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del depósito 14. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.16 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 63. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179495**

211). DEPÓSITO 16 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.91 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 17. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179496**

212). DEPÓSITO 17 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un área construida de 2.26 metros cuadrados. Y Con un área privada de 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 16. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 18. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179497**

213). DEPÓSITO 18 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00; al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, común área construida de 2.14 metros cuadrados. Y con un área privada de 1:53 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros con muro común de por medio que lo separa del depósito 17. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 52. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.28 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179498**

214). DEPÓSITO 19 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un construida de 2.26 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio-que lo separa del depósito 18. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 20. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 63. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud

de 1.36 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179499**.

215). DEPÓSITO 20 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un área construida de 3.46 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.59 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.09, 1.35, 0.50, 1.35 y 0.61 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.16 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 63. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio y puerta-de-acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280-179500**.

216). DEPÓSITO 21 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un área construida de 1.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.11 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.31 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 41. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 42. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179501**

217). DEPÓSITO 22 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N- 3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 1.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.11 metros cuadrados linderos exclusivos so Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 21 y columna común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 23. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 41. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.28 metros con muro común de por medio. que lo separa del parqueadero 42. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179502**

218). DEPÓSITO 23 SEMISÓTANO: Ubicado en el semisótano el Edificio, nivel N-3.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.26 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre

de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 41. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 42. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso parqueaderos 1. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del sótano. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179503**.

219). DEPÓSITO 1 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11-20, con un área construida de 10.25 metros cuadrados. Y con un área privada 8.27 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea quebrada de longitud 2.17, 0.35, 1.50, 0.35 Y 0.80 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del suelo. POR EL SUR: En línea de longitud de 4.47 metros, con muro común de por medio que lo separa de los ascensores y del depósito 2. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.85 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 5. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.85 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179504**

220). DEPÓSITO 2 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.35 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.46 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 1. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 3. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.07 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 5. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.07 metros con muro común de por medio que lo separa de los ascensores. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179505**

221). DEPÓSITO 3 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 4.08 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.26 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.15 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 2. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.35, 0.35 y 0.80 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.07 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 5. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.07 metros con muro común de por medio que lo separa de los ascensores. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso

semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179506**.

222). DEPÓSITO 4 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.86 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 5. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.38 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 17. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.57, 0.35 y 0.80 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179507**

223). DEPÓSITO 5 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 91 norte No. 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 4. POR EL SUR: En línea de longitud de 15.5 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 6. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 17. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.55, 0.35 y 0.75 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179508**

224). DEPÓSITO 6 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 5. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 7. POR EL ORIENTE: línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 17. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.30 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179509**

225). DEPÓSITO 7 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 6. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 8.

POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 30. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.30 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179510**.

226). DEPÓSITO 8 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.72 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.02 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 7. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 10. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.30 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 30. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 0.92, 0.35 y 0.38 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179511**

227). DEPÓSITO 10 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.86 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.14 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 8. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.55 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.38 metros, con-muro común de por medio que lo separa de línea de longitud de 0.97, 0 parqueadero 17. POR EL OCCIDENTE: En 0.97, 0.35 y 0.41 metros con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entre piso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179512..**

228). DEPÓSITO 11 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 4.80 metros cuadrados. Y con un área privada de 3.88 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.65, 0.35 y 1.35 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.94 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179513**.

229). DEPÓSITO 12 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.47 metros

cuadrados. Y con un área privada de 2.72 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 11. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 13. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179514.**

230). DEPÓSITO 13 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 3.29 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.56 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.65, 0.35 y 1.35 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 12. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 14. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.28 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179515.**

231). DEPÓSITO 14 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área i construida de 3.47 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.72 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 13. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 15. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 31. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR LE NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179516.**

232). DEPÓSITO 15 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 5.31 metros cuadrados. Y con un área privada de 4.32 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.69, 1.35, 0.50, 1.35 y 0.81 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del depósito 14. POR EL SUR: En línea de longitud de 2.00 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.16 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 31. POR EL CENIT Con placa de

entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179517**.

233). DEPÓSITO 16 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada con calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.91 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 17. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.59 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179518**.

234). DEPÓSITO 17 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20; con un área construida de 2.26 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 16. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 18. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179519**.

235). DEPÓSITO 18 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.14 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.53 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 17. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 18. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.28 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179520**.

236). DEPÓSITO 19 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.26 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por " medio que lo separa del depósito 18. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito

20. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 31. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio y puerta de "acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179521**.

237). DEPÓSITO 20 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6,00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No. 11 - 20, con un área construida de 3.46 metros cuadrados. Y con un área privada de 2.59 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.09, 1.35, 0.50, 1.35 y 0.61 metros, con muro y columna común de por medio que lo separa del depósito 19. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 2.16 metros, con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 31. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa de zona de circulación común. POR EL CENIT: Con placa de entrepisos que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179522**.

238). DEPÓSITO 21 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 1.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.11 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa del suelo. POR EL SUR: En línea de longitud de 0.85 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.31 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 7. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 2.16 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 8. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179523**.

239). DEPÓSITO 22 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 1.61 metros cuadrados. Y con un área privada de 1.11 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50 metros, Sus linderos exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 21 y columna común. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 23. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.28 metros, con muro común de por medio y puerta de acceso que lo separa del parqueadero 7. POR EL OCCIDENTE En línea de longitud de 1.28 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 8. POR EL CENIT: Con placa de entrepiso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179524**.

240). DEPÓSITO 23 SÓTANO: Ubicado en el sótano el Edificio, nivel N-6.00, al que se accede por entrada común calle 19 norte No 11-20, con un área construida de 2.26 metros cuadrados. Y con un área privada 1.63 metros cuadrados. Con una altura libre de 2.50

metros, Sus lindero exclusivos son: ##### POR EL NORTE: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa del depósito 22. POR EL SUR: En línea de longitud de 1.20 metros, con muro común de por medio que lo separa de zona de circulación común. POR EL ORIENTE: En línea de longitud de 1.36 metros, con muro común de por medio y puerta de, acceso que lo separa del parqueadero 7. POR EL OCCIDENTE: En línea de longitud de 1.36 metros con muro común de por medio que lo separa del parqueadero 8. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del piso semisótano. POR EL NADIR: Con placa de piso que lo separa del suelo. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179525**.

241). APARTAMENTO 201: Ubicado en el piso tres del edificio, nivel N+5.80 m, con una altura libre de 2.30 metros. Al que se accede por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana Calle 19 Norte No 11-20, con un área construida de 42.85 metros cuadrados y área privada construida de 39.74 metros, consta de sala comedor, ropas, cocina, servicio de baño y ducha, 2 closet, 1 alcoba. Sus linderos exclusivos son: HH POR EL FRENTE O NORTE: En línea quebrada de longitudes de 3.40, 1.20, 2.40 y 1.86 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada, común principal que lo separa de vacío sobre zona común del edificio que da a la carrera 11. POR EL SUR: En línea quebrada de longitud de 7.31 metros, con muro y columnas comunes de por medio a fachada posterior. común y portón de acceso que lo separa de la circulación común. POR EL ORIENTE: En línea quebrada de longitud EL de 4.65 metros, con muro, divisorio común de por medio y ducto de redes que lo separa de las escaleras acceso al edificio y circulación común. POR EL OCCIDENTE: En líneas quebrada de longitudes de 2.45, 0.36 y 2.20 metros con muro común de por medio que lo separa del apartamento 202 y en línea recta de 1.70 metros con muro común de por medio que lo separa de fachada del edificio. POR EL CENIT: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 301. POR EL NADIR: Con placa de entepiso que lo separa del apartamento 101. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **280- 179293**

Los coeficientes asignados son los siguientes:

CUÁDRO DE CÁLCULO DE COEFICIENTES

DESCRIPCIÓN	ÁREA CONST PRIVADA M2	VALOR	COEFICIENTE
CASA LOTE 1	176,67	\$ 265005000,00	1,3086%
CASA LOTE 2	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 3	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 4	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 5	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 6	301,86	\$ 452790000,00	2,2359%
CASA LOTE 7	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 8	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 9	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 10	255,97	\$ 383955000,00	1,8980%
CASA LOTE 11	173,51	\$ 260268000,00	1,2853%
CASA LOTE 12	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 13	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 14	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 15	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 16	178,62	\$ 267930000,00	1,3231%
CASA LOTE 17	173,51	\$ 260268000,00	1,2853%
CASA LOTE 18	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 19	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 20	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 21	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 22	335,25	\$ 502875000,00	2,4832%

CASA LOTE 23	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 24	156,50	\$ 234750000,00	1,1592%
CASA LOTE 25	165,71	\$ 246565000,00	1,2275%
CASA LOTE 26	173,51	\$ 260265000,00	1,2853%
CASA LOTE 27-28	331,20	\$ 486800000,00	2,4532%
CASA LOTE 29	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 30	165,60	\$ 248400000,00	1,2266%
CASA LOTE 31	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 32	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 33	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 34	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 35	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 36	172,10	\$ 258150000,00	1,2748%
CASA LOTE 37	201,27	\$ 301905000,00	1,4908%
CASA LOTE 38	165,71	\$ 246565000,00	1,2275%
CASA LOTE 39	233,76	\$ 350640000,00	1,7316%
CASA LOTE 40	191,75	\$ 287625000,00	1,4204%
APARTAMENTO 101	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 102	68,69	\$ 103035000,00	0,5088%
APARTAMENTO 103	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 104	86,58	\$ 129870000,00	0,6413%
APARTAMENTO 105	63,38	\$ 95070000,00	0,4695%
APARTAMENTO 106	62,91	\$ 94365000,00	0,4660%
APARTAMENTO 107	61,71	\$ 92565000,00	0,4571%
APARTAMENTO 108	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 201	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 202	68,90	\$ 103350000,00	0,5104%
APARTAMENTO 203	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 204	86,78	\$ 130170000,00	0,6428%
APARTAMENTO 205	63,58	\$ 95370000,00	0,4710%
APARTAMENTO 206	62,91	\$ 94365000,00	0,4660%
APARTAMENTO 207	61,91	\$ 92865000,00	0,4586%
APARTAMENTO 208	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 301	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 302	69,20	\$ 103800000,00	0,5126%
APARTAMENTO 303	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 304	86,88	\$ 130320000,00	0,6436%
APARTAMENTO 305	63,68	\$ 95620000,00	0,4717%
APARTAMENTO 306	62,91	\$ 94365000,00	0,4660%
APARTAMENTO 307	62,01	\$ 93015000,00	0,4593%
APARTAMENTO 308	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 401	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 402	69,40	\$ 104100000,00	0,5141%
APARTAMENTO 403	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 404	87,08	\$ 130620000,00	0,6450%
APARTAMENTO 405	63,88	\$ 95820000,00	0,4732%
APARTAMENTO 406	62,91	\$ 94365000,00	0,4660%
APARTAMENTO 407	62,21	\$ 93315000,00	0,4608%
APARTAMENTO 408	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 501	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 502	69,60	\$ 104400000,00	0,5156%
APARTAMENTO 503	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 504	87,28	\$ 130920000,00	0,6465%
APARTAMENTO 505	64,08	\$ 96120000,00	0,4747%
APARTAMENTO 506	63,11	\$ 94665000,00	0,4675%
APARTAMENTO 507	62,41	\$ 93615000,00	0,4623%

APARTAMENTO 508	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 601	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 602	69,70	\$ 104550000,00	0,5163%
APARTAMENTO 603	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 604	87,38	\$ 131070000,00	0,6473%
APARTAMENTO 605	64,18	\$ 96270000,00	0,4754%
APARTAMENTO 606	63,11	\$ 94665000,00	0,4675%
APARTAMENTO 607	62,51	\$ 93765000,00	0,4630%
APARTAMENTO 608	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 701	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 702	69,80	\$ 104700000,00	0,5170%
APARTAMENTO 703	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 704	87,58	\$ 131370000,00	0,6487%
APARTAMENTO 705	64,38	\$ 96570000,00	0,4769%
APARTAMENTO 706	63,11	\$ 94665000,00	0,4675%
APARTAMENTO 707	62,71	\$ 94065000,00	0,4645%
APARTAMENTO 708	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 801	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 802	70,10	\$ 105150000,00	0,5193%
APARTAMENTO 803	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 804	87,78	\$ 131670000,00	0,6502%
APARTAMENTO 805	64,58	\$ 96870000,00	0,4784%
APARTAMENTO 806	63,11	\$ 94665000,00	0,4675%
APARTAMENTO 807	62,91	\$ 94365000,00	0,4660%
APARTAMENTO 808	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APARTAMENTO 901	39,74	\$ 59610000,00	0,2944%
APARTAMENTO 902	70,20	\$ 105300000,00	0,5200%
APARTAMENTO 903	73,32	\$ 109980000,00	0,5431%
APARTAMENTO 904	87,88	\$ 131820000,00	0,6510%
APARTAMENTO 905	64,68	\$ 97020000,00	0,4791%
APARTAMENTO 906	63,11	\$ 94665000,00	0,4675%
APARTAMENTO 907	63,01	\$ 94515000,00	0,4667%
APARTAMENTO 908	40,07	\$ 60105000,00	0,2968%
APTO DUPLEX 1001	331,13	\$ 496695000,00	2,4527%
APTO DUPLEX 1002	307,48	\$ 461220000,00	2,2775%
APTO DUPLEX 1003	275,27	\$ 412905000,00	2,0389%
LOCAL 1	26,10	\$ 39150000,00	0,1933%
LOCAL 2	32,10	\$ 48150000,00	0,2378%
LOCAL 3	45,71	\$ 68565000,00	0,3386%
PARQUEADERO 1	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 2	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 3	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 4	12,00	\$ 12000000,00	0,0593%
PARQUEADERO 5	12,00	\$ 12000000,00	0,0593%
PARQUEADERO 6	11,33	\$ 11330000,00	0,0560%
PARQUEADERO 7	11,33	\$ 11330000,00	0,0560%
PARQUEADERO 8	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%

PARQUEADERO 9	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%
PARQUEADERO 10	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%
PARQUEADERO 11	11,68	\$ 11680000,00	0,0577%
PARQUEADERO 12	11,68	\$ 11680000,00	0,0577%
PARQUEADERO 13	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 14	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 15	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 16	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 17	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 18	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 19	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 20	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 21	10,66	\$ 10660000,00	0,0526%
PARQUEADERO 22	21,32	\$ 21320000,00	0,1053%
PARQUEADERO 23	21,32	\$ 21320000,00	0,1053%
PARQUEADERO 24	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 25	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 26	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 27	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 28	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 29	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 30	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 31	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 32	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 33	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 34	10,66	\$ 10660000,00	0,0526%
PARQUEADERO 35	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 36	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 37	10,75	\$ 10750000,00	0,0531%
PARQUEADERO 38	12,00	\$ 12000000,00	0,0593%
PARQUEADERO 39	12,00	\$ 12000000,00	0,0593%
PARQUEADERO 40	11,33	\$ 11330000,00	0,0560%
PARQUEADERO 41	11,33	\$ 11330000,00	0,0560%
PARQUEADERO 42	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%
PARQUEADERO 43	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%
PARQUEADERO 44	11,07	\$ 11070000,00	0,0547%
PARQUEADERO 45	11,68	\$ 11680000,00	0,0577%
PARQUEADERO 46	11,68	\$ 11680000,00	0,0577%
PARQUEADERO 47	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 48	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 49	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 50	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 51	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 52	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 53	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 54	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 55	10,66	\$ 10660000,00	0,0526%
PARQUEADERO 56	21,32	\$ 21320000,00	0,1053%
PARQUEADERO 57	21,32	\$ 21320000,00	0,1053%
PARQUEADERO 58	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 59	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 60	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 61	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 62	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 63	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 64	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%

PARQUEADERO 65	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 66	10,68	\$ 10680000,00	0,0527%
PARQUEADERO 67	10,68	\$ 10680000,00	0,0527%
PARQUEADERO 68	10,68	\$ 10680000,00	0,0527%
PARQUEADERO 69	10,68	\$ 10680000,00	0,0527%
PARQUEADERO 70	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 71	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 72	10,08	\$ 10080000,00	0,0498%
PARQUEADERO 73	12,51	\$ 12510000,00	0,0618%
PARQUEADERO 74	12,51	\$ 12510000,00	0,0618%
PARQUEADERO 75	10,62	\$ 10620000,00	0,0524%
PARQUEADERO 76	10,62	\$ 10620000,00	0,0524%
PARQUEADERO 77	10,62	\$ 10620000,00	0,0524%
PARQUEADERO 78	10,62	\$ 10620000,00	0,0524%
PARQUEADERO 79	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 80	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 81	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 82	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 83	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 84	12,22	\$ 12220000,00	0,0603%
PARQUEADERO 85	12,22	\$ 12220000,00	0,0603%
PARQUEADERO 86	10,67	\$ 10670000,00	0,0527%
PARQUEADERO 87	10,67	\$ 10670000,00	0,0527%
PARQUEADERO 88	10,67	\$ 10670000,00	0,0527%
PARQUEADERO 89	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO 90	11,25	\$ 11250000,00	0,0556%
PARQUEADERO M 1	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
PARQUEADERO M 2	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
PARQUEADERO M 3	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
PARQUEADERO M 4	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
PARQUEADERO M 5	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
PARQUEADERO M 6	2,24	\$ 2240000,00	0,0111%
DEPOSITO PARQUE 1	5,28	\$ 5280000,00	0,0261%
DEPOSITO PARQUE 2	5,08	\$ 5080000,00	0,0251%
DEPOSITO PARQUE 3	5,28	\$ 5280000,00	0,0261%
DEPOSITO PARQUE 4	4,29	\$ 4290000,00	0,0212%
DEPOSITO PARQUE 5	4,29	\$ 4290000,00	0,0212%
DEPOSITO PARQUE 6	5,93	\$ 5930000,00	0,0293%
DEPOSITO PARQUE 7	3,44	\$ 3440000,00	0,0170%
DEPOSITO PARQUE 8	3,93	\$ 3930000,00	0,0194%
DEPOSITO PARQUE 9	2,56	\$ 2560000,00	0,0126%
DEPOSITO PARQUE 10	2,56	\$ 2560000,00	0,0126%
DEPOSITO PARQUE 11	2,64	\$ 2640000,00	0,0130%
DEPOSITO PARQUE 12	1,81	\$ 1810000,00	0,0089%
DEPOSITO PARQUE 13	3,28	\$ 3280000,00	0,0162%
DEPOSITO PARQUE 14	3,14	\$ 3140000,00	0,0155%
DEPOSITO PARQUE 15	3,14	\$ 3140000,00	0,0155%

DEPOSITO PARQUE 16	3,19	\$ 3190000,00	0,0158%
DEPOSITO PARQUE 17	3,32	\$ 3320000,00	0,0164%
DEPOSITO PARQUE 18	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO PARQUE 19	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO PARQUE 20	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO PARQUE 21	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO PARQUE 22	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO PARQUE 23	4,82	\$ 4820000,00	0,0238%
DEPOSITO SEMISO 1	8,27	\$ 8270000,00	0,0408%
DEPOSITO SEMISO 2	2,46	\$ 2460000,00	0,0121%
DEPOSITO SEMISO 3	3,26	\$ 3260000,00	0,0161%
DEPOSITO SEMISO 4	2,14	\$ 2140000,00	0,0106%
DEPOSITO SEMISO 5	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SEMISO 6	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SEMISO 7	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SEMISO 8	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SEMISO 10	2,14	\$ 2140000,00	0,0106%
DEPOSITO SEMISO 11	3,88	\$ 3880000,00	0,0192%
DEPOSITO SEMISO 12	2,72	\$ 2720000,00	0,0134%
DEPOSITO SEMISO 13	2,56	\$ 2560000,00	0,0126%
DEPOSITO SEMISO 14	2,72	\$ 2720000,00	0,0134%
DEPOSITO SEMISO 15	4,32	\$ 4320000,00	0,0213%
DEPOSITO SEMISO 16	1,91	\$ 1910000,00	0,0094%
DEPOSITO SEMISO 17	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
DEPOSITO SEMISO 18	1,53	\$ 1530000,00	0,0076%
DEPOSITO SEMISO 19	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
DEPOSITO SEMISO 20	2,59	\$ 2590000,00	0,0128%
DEPOSITO SEMISO 21	1,11	\$ 1110000,00	0,0055%
DEPOSITO SEMISO 22	1,11	\$ 1110000,00	0,0055%
DEPOSITO SEMISO 23	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
DEPOSITO SOTANO 1	8,27	\$ 8270000,00	0,0408%
DEPOSITO SOTANO 2	2,46	\$ 2460000,00	0,0121%
DEPOSITO SOTANO 3	3,26	\$ 3260000,00	0,0161%
DEPOSITO SOTANO 4	2,14	\$ 2140000,00	0,0106%
DEPOSITO SOTANO 5	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SOTANO 6	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SOTANO 7	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SOTANO 8	2,02	\$ 2020000,00	0,0100%
DEPOSITO SOTANO 10	2,14	\$ 2140000,00	0,0106%
DEPOSITO SOTANO 11	3,88	\$ 3880000,00	0,0192%
DEPOSITO SOTANO 12	2,72	\$ 2720000,00	0,0134%
DEPOSITO SOTANO 13	2,56	\$ 2560000,00	0,0126%
DEPOSITO SOTANO 14	2,72	\$ 2720000,00	0,0134%
DEPOSITO SOTANO 15	4,32	\$ 4320000,00	0,0213%
DEPOSITO SOTANO 16	1,91	\$ 1910000,00	0,0094%
DEPOSITO SOTANO 17	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
DEPOSITO SOTANO 18	1,53	\$ 1530000,00	0,0076%
DEPOSITO SOTANO 19	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
DEPOSITO SOTANO 20	2,59	\$ 2590000,00	0,0128%
DEPOSITO SOTANO 21	1,11	\$ 1110000,00	0,0055%
DEPOSITO SOTANO 22	1,11	\$ 1110000,00	0,0055%
DEPOSITO SOTANO 23	1,63	\$ 1630000,00	0,0080%
TOTALES	13916,41	\$ 20249995000,00	100,0000%

CUADRO DE AREAS

UNIDAD	AREA PRIVAD	AREA CONSTRUID
	A M2	A M2
CASA LOTE 1	176.67	
CASA LOTE 2	156.50	
CASA LOTE 3	156.50	
CASA LOTE 4	156.50	
CASA LOTE 5	156.50	
CASA LOTE 6	301.86	
CASA LOTE 7	156.50	
CASA LOTE 8	156.50	
CASA LOTE 9	156.50	
CASA LOTE 10	255.97	
CASA LOTE 11	173.51	
CASA LOTE 12	165.60	
CASA LOTE 13	165.60	
CASA LOTE 14	165.60	
CASA LOTE 15	165.60	
CASA LOTE 16	178.62	
CASA LOTE 17	173.51	
CASA LOTE 18	165.60	
CASA LOTE 19	165.60	
CASA LOTE 20	165.60	
CASA LOTE 21	165.60	
CASA LOTE 22	335.25	
CASA LOTE 23	156.50	
CASA LOTE 24	156.50	
CASA LOTE 25	165.71	
CASA LOTE 26	173.51	
CASA LOTE 27-28	331.20	
CASA LOTE 29	165.60	
CASA LOTE 30	165.60	
CASA LOTE 31	172.10	
CASA LOTE 32	172.10	
CASA LOTE 33	172.10	

CASA LOTE 34	172.10	
CASA LOTE 35	172.10	
CASA LOTE 36	172.10	
CASA LOTE 37	201.27	
CASA LOTE 38	165.71	
CASA LOTE 39	233.76	
CASA LOTE 40	191.75	
APARTAMENTO 101	39.74	42.85
APARTAMENTO 102	68.69	72.14
APARTAMENTO 103	73.32	76.86
APARTAMENTO 104	86.58	90.84
APARTAMENTO 105	63.38	67.07
APARTAMENTO 106	62.91	66.50
APARTAMENTO 107	61.71	65.00
APARTAMENTO 108	40.07	42.90
APARTAMENTO 201	39.74	42.85
APARTAMENTO 202	68.90	72.35
APARTAMENTO 203	73.32	76.86
APARTAMENTO 204	86.78	91.08
APARTAMENTO 205	63.58	67.07
APARTAMENTO 206	62.91	66.50

APARTAMENTO 207	61.91	65.20
APARTAMENTO 208	40.07	42.90
APARTAMENTO 301	39.74	42.85
APARTAMENTO 302	69.20	72.65
APARTAMENTO 303	73.32	76.86
APARTAMENTO 304	86.88	91.18
APARTAMENTO 305	63.68	67.37
APARTAMENTO 306	62.91	66.50
APARTAMENTO 307	62.01	65.30
APARTAMENTO 308	40.07	42.90
APARTAMENTO 401	39.74	42.85
APARTAMENTO 402	69.40	72.85
APARTAMENTO 403	73.32	76.86
APARTAMENTO 404	87.08	91.38
APARTAMENTO 405	63.88	67.57
APARTAMENTO 406	62.91	66.50
APARTAMENTO 407	62.21	65.50
APARTAMENTO 408	40.07	42.90
APARTAMENTO 501	39.74	42.85
APARTAMENTO 502	69.60	73.05
APARTAMENTO 503	73.32	76.86
APARTAMENTO 504	87.28	91.58
APARTAMENTO 505	64.08	67.77
APARTAMENTO 506	63.11	66.70
APARTAMENTO 507	62.41	65.70
APARTAMENTO 508	40.07	42.90
APARTAMENTO 601	39.74	42.85
APARTAMENTO 602	69.70	73.15
APARTAMENTO 603	73.32	76.86
APARTAMENTO 604	87.38	91.68
APARTAMENTO 605	64.18	67.87
APARTAMENTO 606	63.11	66.70
APARTAMENTO 607	62.51	65.80

APARTAMENTO 608	40.07	42.90
APARTAMENTO 701	39.74	42.85
APARTAMENTO 702	69.80	73.25
APARTAMENTO 703	73.32	76.86
APARTAMENTO 704	87.58	91.88
APARTAMENTO 705	64.38	68.07
APARTAMENTO 706	63.11	66.70
APARTAMENTO 707	62.71	66.00
APARTAMENTO 708	40.07	42.90
APARTAMENTO 801	39.74	42.85
APARTAMENTO 802	70.10	73.55
APARTAMENTO 803	73.32	76.86
APARTAMENTO 804	87.78	92.08
APARTAMENTO 805	64.58	68.27
APARTAMENTO 806	63.11	66.70
APARTAMENTO 807	62.91	66.20
APARTAMENTO 808	40.07	42.90
APARTAMENTO 901	39.74	42.85
APARTAMENTO 902	70.20	73.65
APARTAMENTO 903	73.32	76.86
APARTAMENTO 904	87.88	92.18
APARTAMENTO 905	64.68	68.37
APARTAMENTO 906	63.11	66.70
APARTAMENTO 907	63.01	66.30
APARTAMENTO 908	40.07	42.90
APTO DUPLEX 1001	331.13	346.03
APTO DUPLEX 1002	307.48	321.82
APTO DUPLEX 1003	275.27	174.71
LOCAL 1	26.10	28.34
LOCAL 2	32.10	35.14
LOCAL 3	45.71	48.92
PARQUEADERO 1	10.75	

PARQUEADERO 2	10.75	
PARQUEADERO 3	10.75	
PARQUEADERO 4	12.00	
PARQUEADERO 5	12.00	
PARQUEADERO 6	11.33	
PARQUEADERO 7	11.33	
PARQUEADERO 8	11.07	
PARQUEADERO 9	11.07	
PARQUEADERO 10	11.07	
PARQUEADERO 11	11.68	
PARQUEADERO 12	11.68	
PARQUEADERO 13	10.08	
PARQUEADERO 14	10.08	
PARQUEADERO 15	10.08	
PARQUEADERO 16	11.25	
PARQUEADERO 17	11.25	
PARQUEADERO 18	11.25	
PARQUEADERO 19	11.25	
PARQUEADERO 20	11.25	
PARQUEADERO 21	10.66	
PARQUEADERO 22	21.32	
PARQUEADERO 23	21.32	
PARQUEADERO 24	11.25	
PARQUEADERO 25	11.25	
PARQUEADERO 26	10.08	
PARQUEADERO 27	10.08	
PARQUEADERO 28	10.08	
PARQUEADERO 29	11.25	
PARQUEADERO 30	11.25	
PARQUEADERO 31	11.25	
PARQUEADERO 32	11.25	
PARQUEADERO 33	11.25	
PARQUEADERO 34	10.66	
PARQUEADERO 35	10.75	

PARQUEADERO 36	10.75	
PARQUEADERO 37	10.75	
PARQUEADERO 38	12.00	
PARQUEADERO 39	12.00	
PARQUEADERO 40	11.33	
PARQUEADERO 41	11.33	
PARQUEADERO 42	11.07	
PARQUEADERO 43	11.07	
PARQUEADERO 44	11.07	
PARQUEADERO 45	11.68	
PARQUEADERO 46	11.68	
PARQUEADERO 47	10.08	
PARQUEADERO 48	10.08	
PARQUEADERO 49	10.08	
PARQUEADERO 50	11.25	
PARQUEADERO 51	11.25	
PARQUEADERO 52	11.25	
PARQUEADERO 53	11.25	
PARQUEADERO 54	11.25	
PARQUEADERO 55	10.66	

PARQUEADERO 56	21.32	
PARQUEADERO 57	21.32	
PARQUEADERO 58	10.08	
PARQUEADERO 59	10.08	
PARQUEADERO 60	10.08	
PARQUEADERO 61	11.25	
PARQUEADERO 62	11.25	
PARQUEADERO 63	11.25	
PARQUEADERO 64	11.25	
PARQUEADERO 65	11.25	
PARQUEADERO 66	10.68	
PARQUEADERO 67	10.68	
PARQUEADERO 68	10.68	
PARQUEADERO 69	10.68	
PARQUEADERO 70	10.08	
PARQUEADERO 71	10.08	
PARQUEADERO 72	10.08	
PARQUEADERO 73	12.51	
PARQUEADERO 74	12.51	
PARQUEADERO 75	10.62	
PARQUEADERO 76	10.62	
PARQUEADERO 77	10.62	
PARQUEADERO 78	10.62	
PARQUEADERO 79	11.25	
PARQUEADERO 80	11.25	
PARQUEADERO 81	11.25	
PARQUEADERO 82	11.25	
PARQUEADERO 83	11.25	
PARQUEADERO 84	12.22	
PARQUEADERO 85	12.22	
PARQUEADERO 86	10.67	
PARQUEADERO 87	10.67	
PARQUEADERO 88	10.67	

PARQUEADERO 89	11.25	
PARQUEADERO 90	11.25	
PARQUEADERO M 1	2.24	
PARQUEADERO M 2	2.24	
PARQUEADERO M 3	2.24	
PARQUEADERO M 4	2.24	
PARQUEADERO M 5	2.24	
PARQUEADERO M 6	2.24	
DEPOSITO PARQUE 1	5.28	6.41
DEPOSITO PARQUE 2	5.08	6.38
DEPOSITO PARQUE 3	5.28	6.41
DEPOSITO PARQUE 4	4.29	5.64
DEPOSITO PARQUE 5	4.29	5.64
DEPOSITO PARQUE 6	5.93	7.48
DEPOSITO PARQUE 7	3.44	4.68
DEPOSITO PARQUE 8	3.93	5.20
DEPOSITO PARQUE 9	2.56	3.63
DEPOSITO PARQUE 10	2.56	3.63
DEPOSITO PARQUE 11	2.64	3.77
DEPOSITO PARQUE 12	1.81	2.83
DEPOSITO PARQUE 13	3.28	4.10
DEPOSITO PARQUE 14	3.14	4.07
DEPOSITO PARQUE 15	3.14	4.07
DEPOSITO PARQUE 16	3.19	4.11
DEPOSITO PARQUE 17	3.32	4.26
DEPOSITO PARQUE 18	4.82	5.81
DEPOSITO PARQUE 19	4.82	5.81
DEPOSITO PARQUE 20	4.82	5.81
DEPOSITO PARQUE 21	4.82	5.81
DEPOSITO PARQUE 22	4.82	5.81
DEPOSITO PARQUE 23	4.82	5.81
DEPOSITO SEMISO 1	8.27	10.25

DEPOSITO SEMISO 2	2.46	3.35
DEPOSITO SEMISO 3	3.26	4.08
DEPOSITO SEMISO 4	2.14	2.86
DEPOSITO SEMISO 5	2.02	2.72
DEPOSITO SEMISO 6	2.02	2.72
DEPOSITO SEMISO 7	2.02	2.72
DEPOSITO SEMISO 8	2.02	2.72
DEPOSITO SEMISO 10	2.14	2.86
DEPOSITO SEMISO 11	3.88	4.80
DEPOSITO SEMISO 12	2.72	3.47
DEPOSITO SEMISO 13	2.56	3.29
DEPOSITO SEMISO 14	2.72	3.47
DEPOSITO SEMISO 15	4.32	5.31
DEPOSITO SEMISO 16	1.91	2.61
DEPOSITO SEMISO 17	1.63	2.26
DEPOSITO SEMISO 18	1.53	2.14
DEPOSITO SEMISO 19	1.63	2.26
DEPOSITO SEMISO 20	2.59	3.46
DEPOSITO SEMISO 21	1.11	1.61
DEPOSITO SEMISO 22	1.11	1.61
DEPOSITO SEMISO 23	1.63	2.26
DEPOSITO SOTANO 1	8.27	10.25
DEPOSITO SOTANO 2	2.46	3.35
DEPOSITO SOTANO 3	3.26	4.08
DEPOSITO SOTANO 4	2.14	2.86
DEPOSITO SOTANO 5	2.02	2.72
DEPOSITO SOTANO 6	2.02	2.72
DEPOSITO SOTANO 7	2.02	2.72
DEPOSITO SOTANO 8	2.02	2.72
DEPOSITO SOTANO 10	2.14	2.86
DEPOSITO SOTANO 11	3.88	4.80
DEPOSITO SOTANO 12	2.72	3.47
DEPOSITO SOTANO 13	2.56	3.29

DEPOSITO SOTANO 14	2.72	3.47
DEPOSITO SOTANO 15	4.32	5.31
DEPOSITO SOTANO 16	1.91	2.61
DEPOSITO SOTANO 17	1.63	2.26
DEPOSITO SOTANO 18	1.53	2.14
DEPOSITO SOTANO 19	1.63	2.26
DEPOSITO SOTANO 20	2.59	3.46
DEPOSITO SOTANO 21	1.11	1.61
DEPOSITO SOTANO 22	1.11	1.61
DEPOSITO SOTANO 23	1.63	2.26
TOTALES		

CUADRO DE AREAS

AREA BRUTA LOTE	12140.10 M2
AREA PROTECCION AMBIENTAL	2531.00 M2
AFECCIÓN CALLE 19N	2289.00 M2
AFECCIÓN VIAL CARRERA 11	317.00 M2
	360.00 M2
TOTAL AREA AFECTACIONES VIALES	2966.00 M2
AREA NETA LOTE	6643.10 M2
AREA LOTE ETAPA 1	7914.10 M2
AREA LOTE ETAPA 2	1260.00 M
AREA TOTAL LOTE ETAPA 1 y 2	9174.10 M2
AREA OCUPADA ETAPA 1	4787.82 M2
AREA OCUPADA ETAPA 2	1046.00 M2
TOTAL AREA OCUPADA	5833.82 M2
AREAS LIBRES	809.28 M2
TOTAL AREAS COMUNES LIBRES	3340.28 M2
AREA CONSTRUIDA ETAPA 1	7155.40 M2
AREA CONSTRUIDA ETAPA 2	9674.62 M2
TOTAL AREA CONSTRUIDA ETAPA 1 y 2	16830.02 M2

Las fichas catastrales asignadas a las matrículas objeto de cancelación son las siguientes:

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0216	C 19N 11 20 PR 11 C.PQ.R. NETANIA	280- 179373
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0217	C 19N 11 20 PR 10 C.PQ.R. NETANIA	280- 179372
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0218	C 19N 11 20 PR 9 C.PQ.R. NETANIA	280- 179371

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0219	C 19N 11 20 PR 8 C.PQ.R. NETANIA	280- 179370
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0220	C 19N 11 20 DEP 23 STN C.PQ.R. NET	280- 179525
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0221	C 19N 11 20 DEP 22 STN C.PQ.R. NET	280- 179524
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0222	C 19N 11 20 DEP 21 STN C.PQ.R. NET	280- 179523
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0223	C 19N 11 20 PR 7 C.PQ.R. NETANIA	280- 179369
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0224	C 19N 11 20 PR 6 C.PQ.R. NETANIA	280- 179368
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0225	C 19N 11 20 DEP 3 STN C.PQ.R. NETA	280- 179506
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0226	C 19N 11 20 DEP 2 STN C.PQ.R. NETA	280- 179505
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0227	C 19N 11 20 DEP 1 STN C.PQ.R. NETA	280- 179504
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0228	C 19N 11 20 PR 5 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179367
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0229	C 19N 11 20 PR 4 C.PQ.R. NETANIA	280- 179366
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0230	C 19N 11 20 PR 3 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179365
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0231	C 19N 11 20 PR 2 C.PQ.R. NETANIA	280- 179364
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0232	C 19N 11 20 PR 1 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179363
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0233	C 19N 11 20 PR 13 C.PQ.R. NETANIA	280- 179375
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0234	C 19N 11 20 PR 26 C.PQ.R. NETANIA	280- 179388
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0235	C 19N 11 20 PR 27 C.PQ.R. NETANIA	280-179389.
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0236	C 19N 11 20 PR 28 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179390
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0237	C 19N 11 20 PR 29 C.PQ.R. NETANIA	280- 179391
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0238	C 19N 11 20 PR 30 C.PQ.R. NETANIA	280- 179392
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0239	C 19N 11 20 DEP 10 STN C.PQ.R. NETA:	280- 179512

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0240	C 19N 11 20 DEP 8 STN C.PQ.R. NETA	280- 179511
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0241	C 19N 11 20 DEP 7 STN C.PQ.R. NETA:	280- 179510
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0242	C 19N 11 20 DEP 6 STN C.PQ.R. NETA	280- 179509
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0243	C 19N 11 20 DEP 5 STN C.PQ.R. NETA	280- 179508
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0244:	C 19N 11 20 DEP 4 STN C.PQ.R. NETA	280- 179507
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0245	C 19N 11 20 PR 17 C.PQ.R. NETANIA	280- 179379
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0246	C 19N 11 20 PR 16 C.PQ.R. NETANIA	280- 179378
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0247	C 19N 11 20 PR 15 C.PQ.R. NETANIA	280-179377
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0248	C 19N 11 20 PR14 C.PQ.R. NETANIA	280-179376
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0249	C 19N 11 20 PR 25 C.PQ.R. NETANIA	280-179387
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0250	C 19N 11 20 PR 24 C.PQ.R. NETANIA	280- 179386
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0251	C 19N 11 20 PR 23 C.PQ.R. NETANIA	280- 179385
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0252	C 19N 11 20 PR 22 C.PQ.R. NETANIA	280- 179384
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0253	C 19N 11 20 PR 21 C.PQ.R. NETANIA:	280-179383
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0254	C 19N 11 20 PR 20 C.PQ.R. NETANIA	280- 179382
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0255	C 19N 11 20 PR 19 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179381
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0256:	C 19N 11 20 DEP 18 STN C.PQ.R. NET:	280- 179520
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0257	C 19N 11 20 DEP 17 STN C.PQ.R. NET	280- 179519
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0258	C 19N 11 20 DEP 16 STN C.PQ.R. NET	280- 179518
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0259	C 19N 11 20 PR 18 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179380
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0260	C 19N 11 20 DEP 11 STN C.PQ.R. NET:	280- 179513

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0261	C 19N 11 20 DEP 12 STN C.PQ.R. NET	280- 179514
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0262	C 19N 11 20 DEP 13 STN C.PQ.R. NET	280- 179515
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0263	C 19N 11 20 DEP 14 STN C.PQ.R. NET	280- 179516
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0264	C 19N 11 20 DEP 15 STN C.PQ.R. NET	280- 179517
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0265	C 19N 11 20 PR 31 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179393
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0266	C 19N 11 20 DEP 20 STN C.PQ.R. NET	280- 179522
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0267	C 19N 11 20 DEP 19 STN C.PQ.R. NET:	280- 179521
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0268	C 19N 11 20 PR 32 C.PQ.R. NETANIA	280- 179394
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0269	C 19N 11 20 PR 33 C.PQ.R. NETANIA	280- 179395
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0270	C 19N 11 20 PR 34 C.PQ.R. NETANIA	280- 179396
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0271	C 19N 11 20 PR 46 C.PQ.R. NETANIA	280- 179408
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0272	C 19N 11 20 PR 45 C.PQ.R. NETANIA	280- 179407
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0273	C 19N 11 20 PR 44 C.PQ.R. NETANIA	280- 179406
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0274	C 19N 11 20 PR 43 C.PQ.R. NETANIA	280- 179405
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0275	C 19N 11 20 PR 42 C.PQ.R. NETANIA:	280-179404
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0276	C 19N 11 20 DEP 23 SEMI STN	280- 179503
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0277	C 19N 11 20 DEP 22 SEMI STN C.PQ.R	280- 179502
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0278	C 19N 11 20 DEP 21 SEMI STN C.PQ.R	280- 179501
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0279	C 19N 11 20 PR 41 C.PQ.R. NETANIA	280-179403
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0280	C 19N 11 20 PR 40 C.PQ.R. NETANIA	280- 179402
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0281	C 19N 11 20 DEP 3 SEMI STN C.PQ.R	280- 179484

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0282	C 19N 11 20 DEP 2 SEMI STN C.PQ.R	280- 179463
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0283	C 19N 11 20 DEP 1 SEMI STN C.PQ.R	280- 179482
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0284:	C 19N 11 20 PR 39 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179401
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0285	C 19N 11 20 PR 38 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179400
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0286	C 19N 11 20 PR 37 C.PQ.R. NETANIA	280- 179399
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0287:	C 19N 11 20 PR 36 C.PQ.R. NETANIA	280-179398
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0288	C 19N 11 20 PR 35 C.PQ.R. NETANIA	280- 179397
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0289:	C 19N 11 20 PR 47 C.PQ.R. NETANIA	280- 179409
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0290	C 19N 11 20 PR 58 C.PQ.R. NETANIA	280- 179420
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0291:	C 19N 11 20 PR 59 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179421
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0292	C 19N 11 20 PR 60 C.PQ.R. NETANIA	280- 179422
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0293	C 19N 11 20 PR 61 C.PQ.R. NETANIA	280- 179423
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0294:	C 19N 11 20 PR 62 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179424
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0295	19N 11 20 DEP 10 SEMI STN C.PQ.R	280- 179490
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0296	C 19N 11 20 DEP 8 SEMI STN C.PQ.R	280- 179489
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0297	C 19N 11 20 DEP 7 SEMI STN C.PQ.R	280- 179488
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0298	C 19N 11 20 DEP 6 SEMI STN C.PQ.R	280- 179487
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0299	C 19N 11 20 DEP 5 SEMI STN C.PQ.R.:	280- 179486
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0300	C 19N 11 20 DEP 4 SEMI STN C.PQ.R.:	280- 179485
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0301	C 19N 11 20 PR 51 C.PQ.R. NETANIA	280- 179413
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0302	C 19N 11 20 PR 50 C.PQ.R. NETANIA:	280-179412

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0303	C 19N 11 20 PR 49 C.PQ.R. NETANIA	280- 179411
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0304	C 19N 11 20 PR 48 C.PQ.R. NETANIA	280- 179410
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0305	C 19N 11 20 PR 57 C.PQ.R. NETANIA	280-179419
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0306	C 19N 11 20 PR 56 C.PQ.R. NETANIA	280- 179418
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0307	C 19N 11 20 PR 55 C.PQ.R. NETANIA	280- 179417
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0308	: C 19N 11 20 PR 54 C.PQ.R. NETANIA	280-179416
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0309	C 19N 11 20 PR 53 C.PQ.R. NETANIA	280-179415
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0310	C 19N 11 20 DEP 18 SEMI STN C.PQ.R:	280- 179498
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0311	C 19N 11 20 DEP 17 SEMI STN C.PQ.R	280- 179497
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0312	C 19N 11 20 DEP 16 SEMI STN C.PQ.R	280- 179496
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0313	C 19N 11 20 PR 52 C.PQ.R. NETANIA	. 280- 179414
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0314:	C 19N 11 20 DEP 11 SEMI STN C.PQ.R	280- 179491
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0315	C 19N 11 20 DEP 12 SEMI STN C.PQ.R	280- 179492
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0316:	C 19N 11 20 DEP 13 SEMI STN C.PQ.R	280- 179493
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0317	C 19N 11 20 DEP 14 SEMI STN C.PQ.R	280- 179494
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0318	C 19N 11 20 DEP 15 SEMI STN C.PQ.R	280- 179495
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0319	C 19N 11 20 PR 63 C.PQ.R. NETANIA	280- 179425
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0320	C 19N 11 20 DEP 20 SEMI STN C.PQ.R	280- 179500
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0321:	C 19N 11 20 DEP 19 SEMI STN C.PQ.R:	280- 179499
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0322	C 19N 11 20 PR 64 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179426

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0323	C 19N 11 20 PR 65 C.PQ.R. NETANIA	280- 179427
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0324	C 19N 11 20 PR 66 C.PQ.R. NETANIA	280-179428
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0325	C 19N 11 20 L 2 C.PQ.R. NETANIA	280- 179361
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0326	C 19N 11 20 L 3 C.PQ.R. NETANIA	280- 179362
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0327	C 19N 11 20 PR 72 C.PQ.R. NETANIA	280-179434
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0328	C 19N 11 20 PR 71 C.PQ.R. NETANIA	280-179433
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0329	C 19N 11 20 PR 70 C.PQ.R. NETANIA	280- 179432
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0330	C 19N 11 20 PR 69 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179431
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0331	C 19N 11 20 PR 68 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179430
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0332	C 19N 11 20 PR 67 C.PQ.R. NETANIA	280- 179429
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0333:	C 19N 11 20 PR MOTO 1 C.PQ.R. NETA	280- 179453
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0334	C 19N 11 20 PR MOTO 2 C.PQ.R. NETA:	280- 179454
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0335	C 19N 11 20 PR MOTO 3 C.PQ.R. NETA	280- 179455
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0336	C 19N 11 20 PR MOTO 4 C.PQ.R. NETA:	280- 179456
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0337	C 19N 11 20 PR MOTO 5 C.PQ.R. NETA:	280- 179457
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0338:	C 19N 11 20 PR MOTO 6 C.PQ.R. NETA	280- 179458
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0339	C 19N 11 20 DEP 1 C.PQ.R. NETANIA	280- 179459
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0340	C 19N 11 20 DEP 2 C.PQ.R. NETANIA	280- 179460
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0341	C 19N 11 20 DEP 3 C.PQ.R. NETANIA	280- 179461

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0342:	C 19N 11 20 PR 74 C.PQ.R. NETANIA	280- 179436
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0343	C 19N 11 20 PR 73 C.PQ.R. NETANIA	280- 179435
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0344:	C 19N 11 20 DEP 11 C.PQ.R. NETANIA	280- 179469
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0345	C 19N 11 20 DEP 12 C.PQ.R. NETANIA	280- 179470
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0346	: C 19N 11 20 PR 83 C.PQ.R. NETANIA	280- 179445
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0347	C 19N 11 20 PR 82 C.PQ.R. NETANIA	280- 179444
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0348	C 19N 11 20 DEP 10 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179468
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0349	C 19N 11 20 DEP 9 C.PQ.R. NETANIA	280- 179467
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0350	: C 19N 11 20 PR 81 C.PQ.R. NETANIA	280- 179443
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0351	C 19N 11 20 PR 80 C.PQ.R. NETANIA	280- 179442
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0352	C 19N 11 20 DEP 8 C.PQ.R. NETANIA	280- 179466
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0353	C 19N 11 20 PR 79 C.PQ.R. NETANIA	280- 179441
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0354	C 19N 11 20 PR 78 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179440
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0355	C 19N 11 20 PR 77 C.PQ.R. NETANIA	280- 179439
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0356	C 19N 11 20 DEP 6 C.PQ.R. NETANIA	280- 179464
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0357	C 19N 11 20 DEP 7 C.PQ.R. NETANIA	280- 179465
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0358	C 19N 11 20 PR 76 C.PQ.R. NETANIA	280-179438
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0359	C 19N 11 20 PR 75 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179437
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0360	C 19N 11 20 DEP 4 C.PQ.R. NETANIA	280- 179462

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0361	C 19N 11 20 DEP 5 C.PQ.R. NETANIA	280- 179463
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0362:	C 19N 11 20 DEP 23 C.PQ.R. NETANIA	280- 179481
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0363	C 19N 11 20 DEP 22 C.PQ.R. NETANIA	280- 179480
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0364:	C 19N 11 20 DEP 21 C.PQ.R. NETANIA	280- 179479
0101-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0365	C 19N 11 20 PR 86 C.PQ.R. NETANIA	280- 179448
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0366	C 19N 11 20 PR 87 C.PQ.R. NETANIA	280- 179449
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0367:	C 19N 11 20 PR 88 C.PQ.R. NETANIA	280- 179450
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0368:	C 19N 11 20 DEP13 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179471
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0369	C 19N 11 20 DEP 14 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179472
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0370	C 19N 11 20 DEP 15 C.PQ.R. NETANIA	280- 179473
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0371	C 19N 11 20 DEP 16 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179474
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0372:	C 19N 11 20 DEP 17 C.PQ.R. NETANIA	280- 179475
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0373	C 19N 11 20 DEP 18 C.PQ.R. NETANIA	280- 179476
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0374:	C 19N 11 20 DEP 19 C.PQ.R. NETANIA	280- 179477.
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0375:	C 19N 11 20 DEP 20 C.PQ.R. NETANIA	280- 179478
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0376	C 19N 11 20 PR 89 C.PQ.R. NETANIA	280- 179451
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0377	C 19N 11 20 PR 90 C.PQ.R. NETANIA	280- 179452
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0378:	: C 19N 11 20 PR 85 C.PQ.R. NETANIA	280- 179447
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0379:	C 19N 11 20 PR 84 C.PQ.R. NETANIA	280- 179446

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0380	C 19N 11 20 AP 102 C.PQ.R. NETANIA	280- 179286
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0381:	C 19N 11 20 AP 101 C.PQ.R. NETANIA	280- 179285
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0382	C 19N 11 20 AP 108 C.PQ.R. NETANIA	280- 179292
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0383	: C 19N 11 20 AP 107 C.PQ.R. NETANIA	280- 179291.
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0384:	C 19N 11 20 AP 106 C.PQ.R. NETANIA	280- 179290
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0385	C 19N 11 20 AP 105 C.PQ.R. NETANIA	280- 179289
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0386:	C 19N 11 20 AP 104 C.PQ.R. NETANIA	280- 179288
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0387	C 19N 11 20 AP 103 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179287
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0388	C 19N 11 20 AP 202 C.PQ.R. NETANIA	280- 179294
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0389	C 19N 11 20 AP 201 C.PQ.R. NETANIA	280- 179293
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0390	C 19N 11 20 AP 208 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179300
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0391	C 19N 11 20 AP 207 C.PQ.R. NETANIA	280- 179299
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0392	C 19N 11 20 AP 206 C.PQ.R. NETANIA	280- 179298
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0393	C 19N 11 20 AP 205 C.PQ.R. NETANIA	280- 179297
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0394	C 19N 11 20 AP 204 C.PQ.R. NETANIA	280- 179296
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0395	C 19N 11 20 AP 203 C.PQ.R. NETANIA	280- 179295
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0396	C 19N 11 20 AP 302 C.PQ.R. NETANIA	280- 179302
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0397	C 19N 11 20 AP 301 C.PQ.R. NETANIA	280- 179301

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0398	C 19N 11 20 AP 308 C.PQ.R. NETANIA	280- 179308
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0399	C 19N 11 20 AP 307 C.PQ.R. NETANIA	280- 179307
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0400	C 19N 11 20 AP 306 C.PQ.R. NETANIA	280- 179306
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0401	C 19N 11 20 AP 305 C.PQ.R. NETANIA	280- 179305
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0402	C 19N 11 20 AP 304 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179304
-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0403	C 19N 11 20 AP 303 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179303
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0404	: C 19N 11 20 AP 402 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179310
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0405	C 19N 11 20 AP 401 C.PQ.R. NETANIA	280- 179309
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0406	C 19N 11 20 AP 408 C.PQ.R.	280- 179316
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0407	C 19N 11 20 AP 407 C.PQ.R. NETANIA	280- 179315
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0408	C 19N 11 20 AP 406 C.PQ.R. NETANIA	280- 179314
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0409	C 19N 11 20 AP 405 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179313
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0410	C 19N 11 20 AP 404 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179312
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0411	C 19N 11 20 AP 403 C.PQ.R. NETANIA	280- 179311
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0412	C 19N 11 20 AP 502 C.PQ.R. NETANIA	280- 179318
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0413	C 19N 11 20 AP 501 C.PQ.R. NETANIA	280- 179317
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0414	C 19N 11 20 AP 508 C.PQ.R. NETANIA	280- 179324
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0415	C 19N 11 20 AP 507 C.PQ.R. NETANIA	280- 179323

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0416	C 19N 11 20 AP 506 C.PQ.R. NETANIA	280- 179322
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0417	C 19N 11 20 AP 505 C.PQ.R. NETANIA	280- 179321
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0418	C 19N 11 20 AP 504 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179320
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0419	C 19N 11 20 AP 503 C.PQ.R. NETANIA	280- 179319
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0420	C 19N 11 20 AP 602 C.PQ.R. NETANIA	280- 179326
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0421	C 19N 11 20 AP 601 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179325
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0423	C 19N 11 20 AP 607 C.PQ.R. NETANIA	280- 179331
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0424	C 19N 11 20 AP 606 C.PQ.R. NETANIA	280- 179330
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0425	C 19N 11 20 AP 605 C.PQ.R. NETANIA	280- 179329
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0426	C 19N 11 20 AP 604 C.PQ.R. NETANIA	280- 179328
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0427	C 19N 11 20 AP 603 C.PQ.R. NETANIA	. 280- 179327
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0428	C 19N 11 20 AP 702 C.PQ.R. NETANIA	280- 179334
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0429:	C 19N 11 20 AP 701 C.PQ.R. NETANIA	280- 179333
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0430	C 19N 11 20 AP 708 C.PQ.R. NETANIA	280- 179340
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0431	C 19N 11 20 AP 707 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179339
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0432	C 19N 11 20 AP 706 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179338
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0433:	C 19N 11 20 AP 705 C.PQ.R. NETANIA	280- 179337
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0434	C 19N 11 20 AP 704 C.PQ.R. NETANIA	280- 179336
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0435:	C 19N 11 20 AP 703 C.PQ.R. NETANIA	280- 179335

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0436:	C 19N 11 20 AP 802 C.PQ.R. NETANIA	280- 179342
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0437	C 19N 11 20 AP 801 C.PQ.R. NETANIA	280- 179341
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0438	C 19N 11 20 AP 808 C.PQ.R. NETANIA	280- 179348
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0439	C 19N 11 20 AP 807 C.PQ.R. NETANIA	280- 179347
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0440	C 19N 11 20 AP 806 C.PQ.R. NETANIA	280- 179346
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0441	C 19N 11 20 AP 805 C.PQ.R. NETANIA	280- 179345
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0442	C 19N 11 20 AP 804 C.PQ.R. NETANIA	280- 179344
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0443	C 19N 11 20 AP 803 C.PQ.R. NETANIA	280- 179343
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0444	C 19N 11 20 AP 902 C.PQ.R. NETANIA	280- 179350
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0445	C 19N 11 20 AP 901 C.PQ.R. NETANIA	280- 179349
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0446	C 19N 11 20 AP 908 C.PQ.R. NETANIA	280- 179356
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0447	C 19N 11 20 AP 907 C.PQ.R. NETANIA	280- 179355
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0448	C 19N 11 20 AP 906 C.PQ.R. NETANIA	280- 179354
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0449	C 19N 11 20 AP 905 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179353
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0450	C 19N 11 20 AP 904 C.PQ.R. NETANIA:	280- 179352
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0451	C 19N 11 20 AP 903 C.PQ.R. NETANIA	280- 179351
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0452	C 19N 11 20 AP 1001 C.PQ.R. NETANI	280- 179357
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0453	C 19N 11 20 AP 1003 C.PQ.R.	280- 179359
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0454	: C 19N 11 20 AP 1002 C.PQ.R. NETANI	280- 179358

FICHA CATASTRAL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA
0107000000800901900000174	Calle 19N #11-20 LOC 1	280- 179360
0107000000800901900000436	Calle 19N #11-20 AP802	280- 179342
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0424	Calle 19N #11-20 AP 608	280- 179332
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0215	C 19N 11 20 PR 12 C.PQ.R. NETANIA	280- 179374.
01-07-00-00-0080-0901-9-00-00-0238	C 19N 11 20 PR 30 C.PQ.R. NETANIA	280- 179392.

CUARTO: ORDENAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia que el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 280-178524 quedará con los coeficientes de copropiedad asignados a las matrículas canceladas.

QUINTO: "ADJUDICAR a las personas naturales y jurídicas relacionadas a continuación el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-178524 ubicado en CALLE 19 NORTE # 11-20 INTERIOR CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA- PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE SEGUNDA ETAPA del municipio de Armenia, de la siguiente manera para atender gastos de administración del proceso y cubrir parcialmente créditos de primera clase reconocidos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ADJUDICADO	%
1.094.879.565	JOAN SEBASTIÁN MÂRQUEZ ROJAS	\$300.297.27	10,00%
900394617-9	URBANIZACIÓN PALMAS DE CORINTIA	\$6.205.122	0,21%
800.197.268	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$2.658.084.717	88,50%
890.000.464	MUNICIPIO DE ARMENIA	\$38.856.069	1,29%

El inmueble objeto de adjudicación fue constituido así:

LOTE SEGUNDA ETAPA CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL NETANIA – PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote urbano ubicado en la calle 19 norte No. 11-20 interior, del área del municipio de Armenia, Departamento del Quindío, con un área de 1260. 00 m2 identificado con la ficha catastral 01-07-0080-174-000, comprendido dentro de los

siguientes puntos de lindero siguiendo las manecillas del reloj ##### Partiendo del punto número 15, ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha, en una distancia de 28.68 m aproximadamente sobre la línea lindero con el edificio Campo Real hasta encontrar el punto número 3 ubicado en el lindero entre el edificio Campo Real, lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 3 en una distancia de 45.25 m aproximadamente sobre la línea lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania hasta encontrar el punto número 2 ubicado en el lindero entre lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania. Del punto número 2 en una distancia de 28.57 m aproximadamente sobre la línea lindero ente lote primera etapa y lote segunda etapa del conjunto parque residencial Netania, hasta encontrar el punto número 1 ubicado en el paramento entre el andén y el antejardín de la carrera 11 margen derecha. Del punto número 1 en una distancia de 45.24 m aproximadamente hasta encontrar el punto número 15, punto de inicio y terminación de este alinderamiento. #####.

TRADICIÓN: dichos inmuebles los adquirió la Sociedad Constructora Comowerman Ltda. Inicialmente en mayor porción así: PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., Mediante las escrituras públicas 555 del 22 de febrero de 2007, 1085 del 13 de abril de 2007, 1606 del 7 de junio de 2007 y 979 del 8 de abril de 2008 otorgadas en la Notaría Segunda del círculo de Armenia, inscrita en el folio de registro de instrumentos públicos de Armenia bajo el folio de matrícula 280-17234, el 27-02-2007, 16-04-2007, 12-06-2007 y 13-05.2008, respectivamente. PARTE por compra hecha a la sociedad RESTREPO VELEZ HERMANOS LTDA., mediante las escrituras públicas 2985 del 26-08-2008 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, bajo el folio de matrícula 280-17234. PARTE por compra hecha a la sociedad CONSTRUCTORA GIRALDO JARAMILLO E.U. mediante la escritura pública 761 del 29 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría Tercera de Armenia inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia 280-161578 el 30-03-2007, y posteriormente se realizó por medio de la escritura 2985 del 26-09-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia realizó actualización de nomenclatura, englobe, loteo en dos lotes y se constituyó Propiedad Horizontal del Conjunto Parque Residencial Netania Primera Etapa, y posteriormente se realizó subdivisión material por medio de la escritura 3908 del 19-12-2008 de la Notaría Cuarta de Armenia, adjudicándole al lote primera etapa del Conjunto Parque Residencial Netania el folio de matrícula 280-178527 ya construido, y al lote segunda etapa del Conjunto Parque Residencial Netania el folio de matrícula inmobiliaria 280-178524, lote sobre el que se constituyó el reglamento de propiedad horizontal del edificio que NO se construyó.

Mediante la escritura pública No. 2985 de 2008 de la Notaría Cuarta de Armenia se constituyó reglamento de propiedad horizontal, posteriormente, mediante la escritura pública 3908 de 2008 de la Notaría cuarta de Armenia se hizo aclaración de la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que la propiedad horizontal fue constituida sobre un lote de 7.914.10 M2 y no sobre 10.563.10 M2, y se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de manifestar que el

Conjunto parque Residencial Netania 1ª etapa se construyó sobre este lote y en cuanto a englobar las casas 27 y 28, modificar áreas, linderos casa 29 y coeficientes de copropiedad.

Mediante la escritura pública No. 697 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008, modificada por la escritura 3908 de 2008 en el sentido de desafectar de los bienes comunes un área de 95.50 M2 para anexarlo a la casa 38.

Posteriormente, mediante la escritura pública No. 1676 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia se reformó el reglamento de propiedad horizontal contenido en la escritura 2985 de 2008 en el sentido de incluir todas las unidades objeto de la presente adjudicación (241).

La sociedad Constructora Comowerman Ltda. adquirió el inmueble en dos lotes, matrículas 280-178524 y 280-178527, siendo englobado por escritura pública No. 1696 de 2009 de la Notaría Cuarta de Armenia, resultando la matrícula 280-179283, objeto de reforma de la propiedad horizontal contenido en la escritura pública No. 2985 de 2008 en el sentido de incluir 241 unidades privadas.

La sociedad Constructora Comowerman Ltda. adquirió los inmuebles así: por escritura 2985 de 2008 de la Notaría cuarta de Armenia, por compraventa de derechos de cuota (20%) a Restrepo Velez Hermanos Ltda., por esta misma escritura se verificó englobamiento.

Mediante la escritura pública No. 979 de 2008 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 1606 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 1085 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234.

Por escritura 555 de 2007 de la Notaría Segunda de Armenia se hizo compraventa derechos de cuota a Restrepo Velez Hermanos Ltda., registrada en la matrícula 280-17234 y actualización área

SSEXTO: La presente resolución será publicada en la página web <https://www.marquezabogadosasociados.com>, la cual fue informada desde los avisos emplazatorios publicados en prensa sobre la forma de realizarse las notificaciones en este proceso.

SÉPTIMO: NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada de conformidad con los artículos 56, 57, 67, 68 y 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

OCTAVO: La presente resolución rige desde la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS
AGENTE ESPECIAL Comowerman Ltda.